



---

**SUMARIO**

---

**3. Otras disposiciones**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 337/2016, y se emplaza a posibles terceros interesados.

6

Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 341/2016, y se emplaza a posibles terceros interesados.

7

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Orden de 7 de julio de 2016, por la que se concede la modificación de la autorización al centro docente privado de formación profesional «Al-Ándalus» de Huelva.

8

Orden de 20 de julio de 2016, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de formación profesional «Centro de Estudios Sanitarios, Dr. Arduán» de Sevilla.

9

Resolución de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Innovación, por la que se aprueban proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares para el año 2016.

11

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 28 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 438/2016. 55

Edicto de 28 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 408/2016. 56

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 9 de agosto de 2016, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita. 57

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 58

Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. 59

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 2006/2016). 60

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 2003/2016). 62

Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 2004/2016). 64

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 5 de agosto de 2016, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se cita. (PD. 2005/2016). 66

## 5.2. Otros anuncios oficiales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica acuerdo de inicio de periodo de información para el ejercicio de actuaciones previas. 68

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 3 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 69

Anuncio de 5 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 70

Anuncio de 5 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA). 71

Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA). 72

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 28 de julio de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería en Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 73

Anuncio de 5 de agosto de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería en Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 74

Anuncio de 4 de agosto de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia. 75

### CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, por el que se notifica el laudo arbitral en el procedimiento de arbitraje que se relaciona. 76

Anuncio de 7 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de junio de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 103/16. 77

Anuncio de 5 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 78

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

- Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica a la entidad que se cita Acuerdo de Inicio de Reintegro. 79
- Anuncio de 20 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita. 80
- Anuncio de 28 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita. 81
- Anuncio de 3 de agosto de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita. 82

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

- Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, para la notificación de laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte en Jaén. 83
- Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 84

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

- Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación de agricultura y pesca. 89

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores. 90
- Anuncio de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores. 93
- Anuncio de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias. 94
- Anuncio de 30 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el t.m. de Fuente de Piedra. (PP. 1696/2016). 96

**AYUNTAMIENTOS**

- Acuerdo de 30 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Huétor Vega, de aprobación provisional (III) del Plan General de Ordenación Urbanística Huétor Vega y Estudio de Impacto Ambiental. (PP. 1848/2016). 97
- Anuncio de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Bornos, por el que se da publicidad a la delegación en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de las competencias municipales relacionadas con el ciclo del agua. (PP. 1918/2016). 98

Anuncio de 16 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Pulpí, por el que se da publicidad a la adaptación del Estudio de Impacto Ambiental de Evaluación Ambiental Estratégica, para dicha innovación del PGOU de Pulpí. (PP. 1867/2016). 99

### **MANCOMUNIDADES**

Anuncio de 20 de junio de 2016, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca Alhama de Granada, de aprobación definitiva de modificación de Estatutos, artículos 1 y 10, incorporación municipio de Játar. 100

### **EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS**

Anuncio de 6 de julio de 2016, de la Fundación José Motín en memoria de Paco Herrera, de convocatoria de becas. (PP. 1749/2016). 101

### **OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Anuncio de 14 de julio de 2016, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, de las bajas producidas en el Pleno de esta Corporación de Derecho Público. (PP. 1767/2016). 102

### **ENTIDADES PARTICULARES**

Anuncio de 4 de julio de 2016, de la Sociedad Cooperativa Andaluza Sector 25 La Canaleja, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1916/2016). 103

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 337/2016, y se emplaza a posibles terceros interesados.*

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, dentro del procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 337/2016, promovido a instancias de José Francisco Zamora Navarro contra la Resolución de 12 de julio de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa Consejería en la provincia de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 25 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales,

#### R E S U E L V O

Primero. La remisión del expediente administrativo solicitado para que tenga efectos en el procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 337/2016, del que conoce el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de Sevilla, en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 8 de agosto de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, para que tenga efectos en el procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 341/2016, y se emplaza a posibles terceros interesados.*

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, dentro del procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 341/2016, promovido a instancias de la Asociación para la Defensa de la Igualdad en la carrera administrativa en la Administración General de la Junta de Andalucía –ADEICA– contra la Resolución de 12 de julio de 2016, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa Consejería en la provincia de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 25 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales,

#### R E S U E L V O

Primero. La remisión del expediente administrativo solicitado para que tenga efectos en el procedimiento especial para la protección de Derechos Fundamentales núm. 341/2016, del que conoce el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 8 de agosto de 2016.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 7 de julio de 2016, por la que se concede la modificación de la autorización al centro docente privado de formación profesional «Al-Ándalus» de Huelva.*

Visto el expediente tramitado a instancia de don Antonio Gallardo Martínez, como representante de Centro de Técnicos Deportivos Al-Ándalus S.L., entidad titular del centro docente privado de formación profesional «Al-Ándalus», con domicilio en C/ Díaz del Castillo, s/n, de Huelva, solicitando la modificación de la autorización por cambio de las instalaciones deportivas, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Resultando que por Orden de esta Consejería de fecha 31 de agosto de 2015 (BOJA de 10 de noviembre), el centro docente de formación profesional «Al-Ándalus», código 21007237, tiene autorización para impartir un ciclo formativo de grado medio de Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural y un ciclo formativo de grado superior de Animación de actividades físicas y deportivas.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización ha recaído informe favorable de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Huelva.

Vistos: la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE de 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE de 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA de 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre (BOE de 14 de febrero de 1996), por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades físico-deportivas en el medio natural y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre (BOE de 9 de febrero de 1996), por el que se establece el título de formación profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre (BOJA de 12), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Autorizar la modificación por cambio de instalaciones deportivas al centro docente privado de formación profesional «Al-Ándalus», código 21007237, y domicilio en C/ Díaz del Castillo, s/n, de Huelva, cuyo titular es Centro de Técnicos Deportivos Al-Ándalus, S.L., quedando con la configuración de enseñanzas que se recoge en el «resultando» primero.

Segundo. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de julio de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 20 de julio de 2016, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de formación profesional «Centro de Estudios Sanitarios, Dr. Arduán» de Sevilla.*

Visto el expediente tramitado a instancia de doña Mercedes Arduán Pérez, representante de la entidad Centro Médico de Técnicas Diagnósticas, Dr. Arduán, S.L., titular del centro docente privado de formación profesional «Centro de Estudios Sanitarios, Dr. Arduán», con domicilio en Avda. de Jerez, 46, de Sevilla, solicitando modificar la autorización de enseñanzas con la que cuenta, por la ampliación de las mismas en dos ciclos formativos de formación profesional de grado medio de Cuidados auxiliares de enfermería y dos de grado superior, uno de Higiene bucodental y uno de Dietética, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Resultando que el citado centro, con código 41701493, tiene autorización para impartir cuatro ciclos formativos de formación profesional de grado superior (dos de Imagen para el diagnóstico, que han sido sustituido por el de Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear mediante el Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, y dos de Radioterapia, que han sido sustituido por el de Radioterapia y dosimetría mediante el Real Decreto 772/2014, de 12 de septiembre).

Resultando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Vistos: La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE de 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE de 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA de 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE de 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril (BOE de 5 de junio), por el que se establece el título de técnico en Cuidados auxiliares de enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre (BOE de 4 de octubre), por el que se establece el título de técnico superior en Higiene bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas; el Real Decreto 536/1995, de 7 de abril (BOE de 2 de junio), por el que se establece el título de técnico superior en Dietética y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre (BOJA de 12), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la modificación de la autorización de enseñanzas solicitada al centro docente privado de formación profesional «Centro de Estudios Sanitarios, Dr. Arduán», código 41701493 y domicilio en C/ Avda. de Jerez, 46, de Sevilla, cuyo titular es Centro Médico de Técnicas Diagnósticas, Dr. Arduán, S.L. que, como consecuencia de ello, queda con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

a) Ciclos formativos de formación profesional de grado medio impartidos en doble turno:

Cuidados auxiliares de enfermería:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 50.

b) Ciclos formativos de formación profesional de grado superior:

Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.  
Puestos escolares: 120.  
Radioterapia y dosimetría:  
Núm. de ciclos: 2.  
Grupos: 4.  
Puestos escolares: 120  
Higiene bucodental:  
Núm. de ciclos: 1.  
Grupos: 2.  
Puestos escolares: 50.  
- Impartido en turno de tarde:  
Dietética:  
Núm. de ciclos: 1.  
Grupos: 2.  
Puestos escolares: 50.

Segundo. El centro no podrá superar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Cuarto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de julio de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Innovación, por la que se aprueban proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares para el año 2016.*

La Orden de la Consejería de Educación de 14 de enero de 2009 (BOJA núm. 21, de 2 de febrero), regula las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares.

Una vez hecha pública la propuesta de resolución de la convocatoria correspondiente al año 2016, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y renunciadas, y tras el estudio de cada una de ellas, esta Dirección General de Innovación, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la citada Orden de 14 de enero de 2009, y por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de Educación

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar los proyectos que se relacionan en los Anexos I, II y III de la presente Resolución en las condiciones que figuran en dichos Anexos.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden de 30 de octubre de 2007, por la que se regula el procedimiento de inscripción y cancelación en el Registro Andaluz de Grupos de Investigación Educativa en centros docentes públicos dependientes de la Consejería y se establecen medidas para su reconocimiento, apoyo y difusión, los equipos de profesorado participantes en los proyectos de investigación que figuran en el Anexo I de la presente Resolución serán incluidos de oficio en dicho Registro.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Innovación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de julio de 2016.- El Director General, Pedro Benzal Molero.

**Anexo I**  
**Proyectos de investigación educativa aprobados**

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>1</b> Alex Ramirez, Nuria <i>Participantes</i> Aguilár Escolante, Olga Frias Gallardo, Miguel Ángel Gómez Lozano, Jesús Romero Montes, José	EL TRÁNSITO A TRAVÉS DE PROYECTO CIENTÍFICO (PIV-050/16)  Bellón Crespo, Miguel Ángel Gallardo Pons, Salud Lendínez de la Cruz, Angela M.	2 años	0,00 €  Ciaraco Montero, Raquel Garrido Berry, Mateo Monge Morán, María Mercedes
<b>2</b> Alonso Rosa, Manuel <i>Participantes</i>	"Energy" Monitorización del consumo eléctrico de los centros educativos" (PIV-024/16)	1 año	0,00 €
<b>3</b> Amaya Saavedra, Samuel <i>Observaciones</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar.  Necesidad de un cambio de paradigma en la enseñanza de la Informática (PIV-013/16)	1 año	0,00 €
<b>4</b> Arenas Ferrer, José Javier <i>Participantes</i> Bautista Rodríguez, Manuel García Navarro, María Luisa	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.  Pautas espaciales y temporales en la entrega de exámenes del alumnado y las relaciones de estas con las calificaciones. (PIV-011/16)  Castro Guerrero, Miguel Moreno Vergara, Andrés	2 años	0,00 €  García González, Miguel Ánge
<i>Observaciones</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>5</b> Ayerbe López, Joaquín	Mejora de la sensibilidad ambiental mediante el aprendizaje basado en proyectos (ABP) (PIV-044/16)	1 año	0,00 €
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>6</b> Caldera Ortiz, José Joaquín	Las inteligencias múltiples como modelo educativo para la mejora del rendimiento académico (PIV-042/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes:</i> González Santiago, Saturnino Jarillo Luna, Milagros Belén			
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>7</b> Cobo Cañas, Francisco José	APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (PIV-041/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes:</i> Durán Sánchez, Inmaculada García Oliver, Ana Paz Martínez Sánchez, Inmaculada Muñoz Gómez, María del Carmen García Escribano, María Jesús Gutiérrez Gómez, Ana Millán Santiago, María Isabel Pérez Guerrero, Eva María			
<i>Observaciones:</i> Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<p><b>8</b> Fernández Barrionuevo, Eliseo</p> <p><i>Participantes</i></p> <p>Aguilar Sánchez, Javier</p> <p>Calderer Suárez, Victor</p> <p>López Bovet, Francisco José</p> <p>Montosa Rodriguez, Luis Alberto</p> <p>Peña Sánchez, José Enrique</p> <p>Reina Del Valle, Manuel M*</p> <p>Sánchez Alonso, José Cristóbal</p>	<p>Bilingüismo, Educación Física y Motivación en el alumnado andaluz (PIV-048/16)</p> <p>Ávaro González, José Ignacio</p> <p>García Molina, María Rosa</p> <p>López Rodríguez, Pablo Javier</p> <p>Morata Navarrete, Luis Alberto</p> <p>Peña Sánchez, Juan Gabriel</p> <p>Rodríguez Baños, Álvaro</p> <p>Serrano Callado, Daniel</p>	<p>1 año</p>	<p>0,00 €</p> <p>Ávila Moreno, Francisco Mani</p> <p>González Calladas, José Migu</p> <p>Medina Tarodo, Marta</p> <p>Muñoz Miranda, María</p> <p>Regodón Domínguez, Pablo</p> <p>Rox Barasoain, María</p>
<p><b>9</b> Gómez Mayorga, Cristóbal</p> <p><i>Participantes</i></p> <p>Atencia Bravo, María Gema</p> <p>Garnica Ramirez, Carmen</p>	<p>DISEÑO Y EXPERIMENTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, EN INFANTIL Y PRIMARIA, A TRAVÉS DE LESSON STUDY (PIV-045/16)</p> <p>Becerra Gil, Isabel Rocío</p> <p>Maldonado Sánchez, Ana Laura</p>	<p>2 años</p>	<p>0,00 €</p> <p>Gallego Martín, Ana María</p>
<p><b>10</b> Huertas Mesa, Patricia</p> <p><i>Participantes</i></p> <p>Alcántara Guerrero, María Dolores</p> <p>Gallego Martínez, María Josefa</p> <p>Granadino Roldán, Sonia</p> <p>Padilla Callejas, María Isabel</p> <p>Rubio Rodríguez, Elena</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA BREVE DE I.E. EN EL AULA DE E.I. Y E.P. INCIDENCIA EN LAS DIMENSIONES ACADÉMICA COGNITIVA Y SOCIAL DEL ALUMNADO (PIV-035/16)</p> <p>Barta Jiménez, Gabriel Manuel</p> <p>Garrido Vidal, Lucía</p> <p>Herrera García, Ana Cristina</p> <p>Pérez García, José María</p> <p>Siles Albao, Eloy</p>	<p>1 año</p>	<p>0,00 €</p> <p>Fernández Romero, José Migi</p> <p>Gasco Pérez, Andrés</p> <p>Jiménez Ruiz, Guadalupe</p> <p>Romero Pulido, Ana Isabel</p>
<p><i>Observaciones</i></p>	<p>El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>		
<p><i>Observaciones</i></p>	<p>El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>		
<p><i>Observaciones</i></p>	<p>El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>		

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>11</b> Iáñez Fernández, José Antonio	INTEGRACIÓN DEL YOGA Y MINDFULNESS EN EL AULA COMO PROPUESTA CURRICULAR QUE INCIDE EN LA INCLUSIÓN Y EL ÉXITO ESCOLAR (PIV-014/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Albaladejo Del Castillo, María Carm	Carretero Rivero, Jesús		Castillo Marfil, Inmaculada
Cordovilla Muñoz, María José	Díaz Cara, José Adrián		Estévez Ferrer, María Carmen
García Fernández, Angel Custodio	Gijón Paniza, Francisco Javier		Illana Armenteros, Noelia
Jiménez Morales, Manuel	Jiménez Muñoz, Ángela		Juan Villegas, Irene
Juárez Úbeda, Patricia	Leyva Espadafor, María Rosario		López García, Ana Belén
Olmos Calvo, María Soledad	Peregrina Julián, María José		Terrón Saura, Cristina
<i>Observaciones</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
<b>12</b> Jiménez Muñoz, Carolina	Efectividad del programa Creciendo en Salud en el alumnado de 2º y 3º ciclo de la educación pública de Andalucía (PIV-059/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
<b>13</b> Martínez Hernández, Eloisa Isabel	EDUCACIÓN EN VALORES Y HABILIDADES SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y CONDUCTAS DE RIESGO PARA LA SALUD (PIV-036/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Guerra Librero Parreño, Emilio Man	Guerrero Doblas, Encarnación		López Ayala, Remedios
Morillo Montaña, Francisca	Narvaez Gómez, María Mercedes		Navarro Márquez, María José
Núñez Tovaruela, Enrique	Salvador García, Miguel José		
<i>Observaciones</i>	Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>14</b>	Martínez Yélamos, María Inmaculada	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>	Aportaciones y experiencias educativas para el desarrollo de las competencias para la acción en el CEIP La Chanca. (PIV-023/16)		
Álvarez Garrido, Francisco	Bolívar Civantos, Aurora		Chavarino Laraño, María
González Grano de Or Perales, Ana	Jiménez Galera, Juan		Orellana Ríos, Antonio Jesús
Ruiz Castellano, Patricia	Ruiz Salmerón, Juan José		
<i>Observaciones</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
<b>15</b>	Moreno Díaz, Rafael	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>	Estudio de los estereotipos de género en el alumnado de Educación Secundaria, mediante procesos de alfabetización visual. Estudio de casos. (PIV-034/16)		
Luna Crespo, M <sup>a</sup> Rosario	Martínez Castro, María del Mar		
<i>Observaciones</i>	Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
<b>16</b>	Picón García, Ana Isabel	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>	Nuevas prácticas educativas para la mejora del rendimiento escolar en contextos multiculturales (PIV-020/16)		
Aranda Villegas, Gracia María	Guirado Sánchez, Sergio		Orellana Ríos, Antonio Jesús
Roca Torrecillas, Juan Eduardo	Román Lorente, Carlos		Sicilia Molina, María de las M <sup>s</sup>
<i>Observaciones</i>	Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
<b>17</b>	Pizarro Gómez, Francisco	2 años	0,00 €
<i>Observaciones</i>	Educar en competencias a través del Clarinete (PIV-028/16)		
<b>18</b>	Rodríguez Fuentes, Luis	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>	ESTUDIO, DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UNA RÚBRICA DE VALORACIÓN DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICO-EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD (PIV-021/16)		
López Jaén, Ana María	Pérez Aguilera, Juan Pablo		
<i>Observaciones</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>19</b> Rojas Blanco, Dolores	¿LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN LOS PROYECTOS DE TRABAJO. UN ENFOQUE EDUCATIVO PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA? (PIV-039/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>	Deza Caparrós, Dolores Sofía Hernández Gujjarro, Dawinia Rojas Blanco, María del Mar	González Alonso, M <sup>a</sup> del Mar López Beltrán, María del Carmen	Gregorio Álvarez, Ana López Carrillo, María Jesús
<b>20</b> Román San José, Marta Isabel	Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado. Análisis de los cambios en las redes de colaboración docente como consecuencia de la movilidad del profesorado (PIV-049/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>	Bracho Alemán, David Marchal López, Francisco Manuel Rodríguez García, Yolanda	Díaz Rojas, Antonio Pino Ruiz, José Ramón del	Giráldez Berciano, Cristina Poblador Blázquez, María del
<b>21</b> Salmerón Rubio, Joaquín	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. La Lectura Fácil como método inclusivo para la mejora de las habilidades prelectoras en Educación Infantil y las habilidades lectoras en Educación Pri (PIV-030/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>	Erill Godoy, María Ángeles Reche Navarro, María Isabel	Guerrero Aguera, María Dolores	Murillo Yélamos, Judith
<b>22</b> Siles Sorribas, María Teresa	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado. Influencia de la cultura gitana en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el alumnado del IES Cárbula (PIV-002/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>	Ruiz Úbeda, Josefa Antonia	Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
23 Viguera González, Diego José	Estudio y afrontamiento de la ansiedad escénica en las enseñanzas de régimen especial de música en Andalucía (PIV-032/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Gutiérrez Viloria, María Dolores	Ibañez Berganza, Natalia		Marina García, María
Melo Mansanet, Carmen	Miguel Cebrián, Jorge		Pielto Conca, Elisa
<i>Observaciones</i>			
El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

## Anexo II

### Proyectos de innovación educativa y desarrollo curricular aprobados

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>1</b> Aguilar Gutiérrez, Juan Antonio <i>Participantes</i> Chacón Rivera, M.Jesús	ApS y ABP en Comercio Internacional. (PIN-012/16) Écija Lizana, Eugenia <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	2 años	0,00 €
<b>2</b> Artacho Gómez, Isabel María <i>Participantes</i> Cabral Guzmán, Beatriz González Cardosa, Francisco Jeróni Luengo Pérez, Manuel Rodríguez Abejón, María Inmaculad	Competencias de la vida (PIN-025/16) Corbacho Cruzado, Francisco Jara Machado, Catalina del Pilar D Lupiáñez Santos, Ana Yolanda Sánchez Mira, Pablo <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	2 años	0,00 €
<b>3</b> Baizán Pedrero, Ángel <i>Participantes</i> Ávila Muros, José Antonio Castrillón Nuñez, María de la Paz Gallo Colón, Fernando Picton , Annabelle	Aprendizaje Basado en Proyectos; nuevo enfoque metodológico en el CEIP Juan Armario (PIN-043/16) Barco González, María Dolores del Delgado Moreno, María Eugenia Morillo Ortiz, Ana María Tamayo García, Francisca <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	2 años	0,00 €

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<p><b>4</b></p> <p>Ballesteros Gómez, Belarmino Manue</p> <p><i>Participantes</i></p> <p>Aguilar Espinosa, Antonio</p> <p>Jiménez Gil, Ana</p> <p>Ramos Ayud, Yolanda Isabel</p>	<p>Valores para convivir (PIN-048/16)</p> <p>Diaz Sancho, María Lucía</p> <p>Ortiz Botella, Francisco Javier</p> <p>Stokking Vega, Francis</p>	<p>2 años</p>	<p>0,00 €</p> <p>Gómez Vázquez, María Loreto</p> <p>Pagán Fernández, Salvador Jorge</p> <p>Yuste Basso, Elisabet</p>
<p><i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>			
<p><b>5</b></p> <p>Barragán Sánchez, Encarnación</p> <p><i>Participantes</i></p> <p>Cara Ruiz, Francisca</p> <p>Hermosilla Fernández, María Carme</p> <p>Montañés Padilla, M<sup>a</sup> de los Ángele</p> <p>Pérez Jiménez, Eugenia</p> <p>Sáenz-López Buñuel, Josefina</p>	<p>"Educar para ser feliz: Atención plena (Mindfulness)" (PIN-085/16)</p> <p>Diaz Puerta, Rocío</p> <p>Linares Bueno, María Mar</p> <p>Orantes Fernández, Josefa</p> <p>Posadas Torres, María Elisa</p> <p>Sánchez García, María José</p>	<p>1 año</p>	<p>0,00 €</p> <p>Gálvez Noguera, Carmen Maria</p> <p>López Solier, Rosana</p> <p>Pérez Blanco, María Cristina</p> <p>Ruiz Chica, Sandra</p>
<p><i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>			
<p><b>6</b></p> <p>Barrón Sánchez, Maria Concepción</p> <p><i>Participantes</i></p> <p>Aceituno Hispán, Virtudes Filomena</p> <p>Barragán Fernández, José Miguel</p> <p>Fernández Guzmán, Ana Maria</p> <p>Mesa Gallart, Pilar</p> <p>Párraga Patón, Nazaret</p>	<p>APRENDIENDO DESDE EL CAMAROTE DE DARWIN: Una inmersión en el Aprendizaje por Proyectos a través del mundo de la ciencia (PIN-087/16)</p> <p>Aguiayo Lara, Antonio</p> <p>Burgos Bujalance, María Angeles</p> <p>Hidalgo Baena, María Dolores</p> <p>Mill Garrido, Maria Inocenta</p> <p>Sánchez Robles, Concepción</p>	<p>2 años</p>	<p>0,00 €</p> <p>Antón Herrera, María Ángeles</p> <p>Cabeza Fernández, Alicia Maria</p> <p>Jaén Esquinas, Lydia</p> <p>Padilla Sánchez, Ana Maria</p>
<p><i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>			

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>7</b> Bastida Cabaña, Francisco <i>Participantes</i> Bernal Gavilán, María José Moreno Vázquez, María del Carmen Vélez Fuentes, Beatriz	Estación de Investigación Peñaluenga (PIN-132/16)  Campos Dominguez, Jesús Vázquez Romero, Felicitas	1 año	0,00 €  Franco Carrasco, Antonio Vega Morano, Sonia María
<b>8</b> Becerra González, María <i>Participantes</i> Pascual Rodríguez, Juana María Torres Molero, José Alfonso	GESTIÓN ESTÉTICA Y PEDAGÓGICA DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO ESCOLAR (PIN-081/16)  Sánchez Carnero, Eloisa	2 años	0,00 €  Silva Molina, Francisca
<b>9</b> Bermúdez Fernández, Alberto <i>Participantes</i> González Zafra, Gabriel	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.  Aplicaciones de la Realidad Aumentada en Tecnología con metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos. (PIN-028/16)  Granados Lima, Luis	1 año	0,00 €
<b>10</b> Blanca López, Francisco Javier <i>Participantes</i> Carrasco Martín, Miguel Ángel	Robótica en el IES Fernando III El Santo (PIN-115/16)  Povedano Pulido, María de las Nieves	2 años	0,00 €
<b>11</b> Caballero Cobos, María <i>Participantes</i> Campos Gallego, Carmen Jiménez Malagón, Raquel Martín García, Enrique	Aquí Cabemos Todos, Tú También (PIN-106/16)  Cahete Cuevas, Lidia María Leiva Jurado, María Muñoz Serrano, María Virtudes	1 año	0,00 €  Estévez García, María de la Luz Linares Torralbo, Jorge Ortega García, María del Carmen
	<i>Observaciones:</i> Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		

Solicitante	Título y referencia	Solicitante	Duración	Financiación
<b>12</b> Cabrera Gago, Rafael <i>Participantes</i> Ávila Martín, Inmaculada Marín Dominguez, Carolina Núñez López, Ángeles Torres Sedeño, Juan Marcos	ROBOTIZATE (PIN-108/16)	González Ortiz, Clara Eugenia Martínez Villena, Inmaculada Núñez López, Esperanza	1 año	0,00 € Jiménez Ramos, Francisco Millán Jiménez, María del Carmen Ruiz Gallego, María José
<b>13</b> Delgado Adorna, José Manuel <i>Participantes</i> Calvo Hierro, María Luisa Pinto Ballesteros, Rebeca	Museo de los pasillos (PIN-035/16)	Engelmo Blasco, José Félix	1 año	0,00 € Martínez Fernández, Juan Antonio
<b>14</b> Díaz Martos, Virginia <i>Participantes</i> Alba Molina, Carmen Eloísa Guzmán Peñuela, Laura	QUEREMOS SER UN POQUITO MAS FELICES (PIN-113/16)	Checa Abad, Rocío Martín Díaz, Silvia	2 años	0,00 € Fernández Martín, Lourdes Olaya García, María Olimpia
<b>15</b> Fernández Fernández, David <i>Participantes</i> Anaya Álvarez, José Luis Ruiz Balbuena, Francisco	Cuando comprender el pasado construye los valores del presente: memoria histórica y competencias clave. (PIN-074/16)	López Fabero, Isabel María Toro Gómez, José María	2 años	0,00 € Rojas Roldán, Manuela Vega Oñate, Antonio

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

*Observaciones:* Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>16</b> Fernández Herraiz, Pilar	ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS EN LAS TECNOLOGÍAS DE DESARROLLO DEL SOFTWARE (PIN-112/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Martínez Palenzuela, Modesto	Pleguezuelos Sierra, Aurora		Vega Expósito, Carmelo
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>17</b> Fuentes Ruiz, José Manuel	¡CUIDATE, CUIDALO! (PIN-009/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Aguilera Hinojosa, María Teresa	Amate Alonso, Liberto José		Aragón Romero, Marina
Ariza Bermejo, Olga	Bailón Garzón, Juan Alfonso		Barba Fernández, Ana María
Bohórquez Acosta, María Luisa	Casares Fuente, María José		Delgado García, Josefa
Escobar Villena, Eneida Encarnaci	Fernández García, Encarnación		García Romero, María José
García Romero, Miriam Esther	Garrido Vargas, Adoración		Guzmán Jiménez, María Ángeles
Haro Fernández, María Carmen	López Hernández, María Belén		Martos Molina, Juan Manuel
Matas Muñoz, María Fátima	Ortega Martínez de Victoria, María R		Osa Garzón, Rosa María
Ovaille Pérez, Jaime	Palomo Jiménez, Raquel		Pelegrina Vela, María Carmen
Pérez López, María Dolores	Rey García, María José		Rodríguez Jiménez, Eva María
Rodríguez Martínez, Ángeles	Ruiz Ávila, María Francisca		Ruiz Ruiz, María Jesús
Salmerón García, Gloria	Sánchez García, Lourdes		Solé Molins, Lourdes Dana
Toro Antequera, Beatriz	Vaquero Rodríguez, Benigno		Vilchez Padilla, Rosa María
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>18</b>	Galeote Bautista, Elsa <i>Participantes</i> Alias Jiménez, Mª Juliana Carmena García, María del Mar Fernández Muñoz, Raúl Lorenzo Navarro, María Zahara Parrón Céspedes, María Dolores Sánchez González, Sebastián	PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN LA CASA EDUCATIVA ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y A LA IGUALDAD DE GÉNERO (PIN-083/16)	1 año 0,00 € Baena Reina, Teresa Contreras Ramos, María del Mar Jiménez Urbano, Laura Morata Castillo, Rocio Relaño Olmo, María Concepción
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>19</b>	Gallego Pedraza, María Victoria <i>Participantes</i> Benigno Trigo, María Asunción Caro Parejo, José Manuel Gil Galván, María Belén Guerrero Guijo, Inmaculada Herrera Vicente, Marina Eloisa Martínez Marín, Rosario Navarro Fernández, Miguel Ángel Pérez Romero, José Luis Riveriego Arias, Francisco Alberto Sánchez Román, Marta	PROYECTO PROSEIN LOS PALACIOS: CREANDO ESPACIOS PARA LA REFLEXIÓN PROFESIONAL (PIN-016/16)	1 año 0,00 € Caro Cano, Cristina Presentació García Troncoso, José Manuel González Fernández, Remedios E Guisado Lozano, María del Carme Martínez García, Mª Montserrat Morán Hernández, Juan Luis Pérez Romero, Ana María Rincón Muñiz, Esperanza Rosal Aguilar, Ángel Jesús
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>20</b> García Criado, María Rocío	PROYECTO DE ENSEÑANZA DIGITAL EN BACHILLERATO (PIN-109/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Barbosa Illescas, María José	Brito García, Ana María		Caballero Galán, Lourdes
Cabrerales Pérez, José	Chaves Gallardo, Juan Carlos		Espejo Segura, María del Pilar
Fernández Núñez, Nuria	García Guerra, Ana		Gutiérrez Bernal, Luis
Hading-Chalarnet García, Alfonso An	Jiménez Salcedo, Isabel María		López Ruiz, Santiago
Marchena Aparicio, M. Sagrario	Martín Guzmán, Salvador		Morales Gutiérrez, Diego José
Moreno Rodríguez, David	Pérez Alcalde, Francisco		Pérez Márquez, Lourdes
Postigo Castaño, Xaqueline	Prieto Bermejo, María Dolores		Prieto Nieto, Inmaculada
Prieto Nieto, Mario Jesús	Rivada Delgado, Ana		Román Jiménez, Cristóbal
Santabella Guardiola, Isabel	Santos García, M. Carmen		
<i>Observaciones:</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
<b>21</b> García García, Gracia María	Innovando y Cooperando (PIN-052/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Artacho Fernández, Ascensión	García Padilla, Salvador		Gutiérrez Pérez, María Dolores
Jiménez Pomares, María Cruz	Lázaro González, Sara		Lucena Lozano, María
Palma González, María Victoria	Quintana Santiago, Francisca		Sierra Castaño, Ursula María
<i>Observaciones:</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
<b>22</b> García Pérez, Ana	TÚ: La inteligencia Emocional como herramienta para la prevención de adicciones. (PIN-122/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Culpán Mendoza, María Isabel	González Martín, Tomás		Herrera Sanchez, José Juan
Muñoz Rubio, Emilio José			
<i>Observaciones:</i>	El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<p><b>23</b> García Rojas, Rocío</p> <p><i>Participantes</i>                      Antúñez Pérez, Mónica                      Delgado Fernández, Francisco de P                      Plata García, Esther                      Sánchez Carreño, María Isabel</p>	<p>Enseñanza de calidad desde la inclusión y flexibilidad del proceso educativo (PIN-024/16)</p> <p>Bejar Batlle, Marta                      Guirado Rojas, Francisco Luis                      Román Florido, Francisco Javier                      Sánchez Mata, José Manuel</p>	<p>2 años</p>	<p>0,00 €</p> <p>Castro de Molina, María Rocío                      Mancera Miranda, Ana                      Ruiz Alarcón, Sergio                      Sánchez Pérez, Alicia Belén</p>
<p><i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>			
<p><b>24</b> Gavilán Sánchez, Juan Antonio</p> <p><i>Participantes</i>                      Daza Riego, Juan Antonio                      Landa Navarro, Raúl                      Ruiz Sánchez, José Carlos</p>	<p>INTEGRACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE ACTIVO EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (PIN-099/16)</p> <p>Herrero Serrano, Gloria                      Prados Rosales, Luis Miguel                      Segura Alcalde, Enrique</p>	<p>1 año</p>	<p>0,00 €</p> <p>Jerez Montoya, Trinidad                      Roldán Tapia, Antonio Rafael                      Torres Carño, Pilar</p>
<p><i>Observaciones</i> Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>			
<p><b>25</b> Gavilán Villarejo, María Soledad</p> <p><i>Participantes</i>                      Butrón Prida, José Francisco                      Izquierdo Salvador, Celia                      Moya Corral, María Ángeles                      Sánchez Ledesma, José                      Vera Rincón, Carmen</p>	<p>UN LABORATORIO PARA LA VIDA (PIN-092/16)</p> <p>Cotoruelo Sánchez, María Pilar                      Méndez García de Paredes, Lucía                      Peñalba Madariaga, Maitena                      Traverso Ruiz, Francisco Manuel                      Villén Torrijos, María José</p>	<p>1 año</p>	<p>0,00 €</p> <p>Chacón Rebollo, Teresa                      Miguens Lado, Francisca                      Rodríguez Rodríguez, Francisco Ja                      Triviño De la Torre, Mónica</p>
<p><i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>			

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>26</b> Gil Montaño, Matilde <i>Participantes</i> Alcántara Muñoz, Isabel García Asnedo, María Julia Sierra Herrera, Noelia	Proyecto caPAZ (PIN-111/16)  Arjona Fuentes, Teresa Sánchez Fernández, Gracia Raquel	1 año	0,00 €  Corado Palomo, Remedios Sanz Llamas, Juana María
<b>27</b> Gil Navas, Alma María <i>Participantes</i> Benítez Ortiz, Carmen Nieves Expósito Sosa, Matilde Rodríguez Delgado, Laura	Proyecto Inteligencia Emocional: Aprendiendo a Sentir. (PIN-041/16)  Corral Amorós, Natalia Ortega Sosa, María José Rodríguez Vicent, Mª del Mar	1 año	0,00 €  Escobar López, Esther María Rodríguez Delgado, Eva Vidal Vecino, Adrián
<b>28</b> González Rodríguez, Antonio Miguel <i>Participantes</i> Álvarez Santiago, María Pachón Pérez, Lucía	Ajedrez para todos: aprender jugando, jugar aprendiendo. El ajedrez como herramienta pedagógica en el aula. (PIN-126/16)  Maldonado Pérez, María José Pérez García, María Isabel	1 año	0,00 €  Morales Marín, Dolores Ángeles Rodríguez Tejerina, María Isabel
<b>29</b> Gutiérrez Fernández, José Alberto <i>Participantes</i> Cervantes García, Jesús Vázquez Romero, Débora	TERAPIA ASISTIDA CON PERROS (PIN-127/16)  Lozano Sánchez, Enrique	1 año	0,00 €  Rojas López, Antonio Luis

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>30</b> Gutiérrez González, Margarita <i>Participantes</i> Aguilera Jiménez, Julia Garrido Ferrer, Francisco Abel Martínez Santiago, Beatriz Paloma  <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	Proyecto ATREVE-T (PIN-116/16)  Arco Ramirez, María Victoria Gómez Gómez, Antonio Luis Moreno González, José Carlos	2 años	0,00 €  Caballero Mariscal, Miguel Ángel Martínez Peral, Isabel Sánchez Gull, Manuel David
<b>31</b> Gutiérrez Ponce, Raúl <i>Participantes</i> Alcázar González, Josefa Gallardo González, José Manuel Lara Villegas, Miguel Ángel Lucas Fernández, Sylvia Rodríguez Urbano, Ana María  <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar.	Manipulando las matemáticas II (PIN-073/16)  Berenguer Malpica, Mª Dolores Gamarra López, Álvaro Lobato García, Agustina Macías López, María Inmaculada Solér Diaz, Francisco Esteban	2 años	0,00 €  Carrión Gómez, José Juan González Rojas, Ana María López Aranda, José Rivas Campos, María Lourdes
<b>32</b> Hermida Ruiz, Francisco Javier <i>Participantes</i> Arcos Fernández, Cristina Macarena Martín Romero, José Luis Páez Ochoa, María Angeles  <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar.	Proyecto WADALRA (PIN-084/16)  Ferrer Cerda, Antonia María Moriana Maldonado, Marciano	2 años	0,00 €  Herrera Madiedo, Raúl Ortego Rojo, Asunción
<b>33</b> Iglesias Martínez, José Manuel <i>Participantes</i> Corbalán García, Antonio Téllez Rubio, Elena María  <i>Observaciones</i> Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	Minigranja escolar (PIN-118/16)  García Ablanedo, Natanael	1 año	0,00 €  Guillén Orellana, Juan Luis

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>34</b> Izquierdo Jurado, José	LIDERAZGO PEDAGÓGICO: ESTRATEGIA CURRICULAR Y DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECER COHERENCIA ENTRE LA EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA. (PIN-124/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Candón Macías, María Isabel	Castrillo Ramos, María Esperanza	Corbeto Alonso, Rosario
	Gutiérrez Rodríguez, María Mercedes	Izquierdo Paredes, David	Márquez Márquez, Estefanía
	Nieto Barea, María Dolores	Parra González, Ana María	Ramírez González, Sara
	Rodríguez Macías, Rafael	Rosso Delgado, Eufemia	Sánchez Guerrero, Manuel Diego
	Sanmartín Negrete, Inmaculada	Vico Lortite, Miguel	
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>35</b> Latorre Pérez, Patricia	Escuela de Iniciación al Flamenco Cristóbal Trujillo Garrido el (PIN-097/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Adamuz Villén, Antonio José	Guerrero Barranco, Juana	López Sánchez, Rubén
	Rodríguez Atero, Inmaculada	Rodríguez Morata, Jorge	Rueda Molina, M <sup>a</sup> Isabel
	Salado Carrillo, José		
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>36</b> López Cara, Ángeles	El espacio de recreo, un espacio para la inclusión educativa del alumnado con TEA en los centros educativos. (PIN-086/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Fernández Sánchez, María Carmen	Ferrer Herrada, Lidia	López López, Carmen Rosario
	Pérez Martínez, Susana	Rodríguez Rivera, Patricia	Rueda Alba, José Francisco
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>37</b> López Pérez, Pedro	La música es... (PIN-121/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Herraz Martín, Jorge Víctor	Rodríguez Márquez, Susana	Serrano Alcalde, José Luis
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>38</b> Lorenzo Torvisco, María del Mar <i>Participantes</i> Asencio Báñez, Ana María Callejón Agulla, Olga Fernández Mon de la Vega, Montzer López Morell, Beatriz Pérez Alcarío, María Concepción Sánchez Gómez, María Dolores	Recicla, limpia y da esplendor (PIN-076/16) Ávila Camacho, María Carmen Castilla Mora, Lorenzo Galdames Díaz, María Soledad Montilla Coronado, María del Valle Prieto López de Silva, María Francis Zarza Navarro, María Inmaculada	1 año	0,00 € Bellido Rodríguez, María José Falcón Nuviola, Esperanza Gómez Flores, Isabel Palomares Acosta, Rocío Ramos García, María José
<b>39</b> Lozano Luzón, José Luis	EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES EN FP A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE-SERVICIO CAMPAÑA ¿RECOGIENDO ILUSIONES¿ (PIN-003/16)	1 año	0,00 €
<b>40</b> Martínez Manzano, María <i>Participantes</i> Alconada Sánchez, Isabel García Sousa, Ramón Muñoz Villaraviz, David Roldán Salvador, Amalia	MuAC (PIN-039/16) Gallardo Ballesteros, José Ignacio Gata Coronilla, Sabina Narbona Juárez, Pilar Romero Romero, Virginia Sandra	2 años	0,00 € García López, Francisco Márquez Infantés, Asunción del Pi Rivero Hidalgo, Mercedes Vázquez González, María José
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado con la exclusión de lo relativo a la salida del alumnado fuera del ámbito Europeo y en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>41</b> Martínez Osorio, Pilar Palma	Programa de entrenamiento de procesos cognitivos a través de una metodología cooperativa: (PIN-018/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Aranda Rufián, María Carmen	Cuesta Encinas, Laura	Cuesta Martínez, María del Mar
	Fernández Albarra, María Begoña	Guerrero Muñoz, Joséfa	Justicia Morales, Beatriz
	Lopez Bermúdez, Manuel	Lupián Carretero, Elena	Martos Martín, Antonio Joaquín
	Medina Ureña, Marta	Miranda González, Ester	Montes Martín, Alicia
	Prieto Pérez, José	Ramírez Reyes, Ángeles	Sierra Serrano, María Ángeles
	Soto Misfuit, María Teresa		
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>42</b> Martínez Seoane, Francisco Miguel	VIRTUAL TRIPS (PIN-027/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Alfonso Flores, Francisco Javier	Polvorinos Gento, Miguel	Suero Castilla, Manuel José
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado con la exclusión de lo relativo al intercambio con alumnado de otros centros fuera del ámbito Europeo y en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>43</b> Martínez Urda, Francisco Javier	Introducción al razonamiento matemático a través de la robótica (sistemas de control programado) (PIN-051/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Castañes Alés, Dolores	García Pérez, Juan Manuel	Hylander Aguilera, Marina
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>44</b> Mayor Cortes, Sílvia	Emprende Tú Vida (PIN-091/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	González Alba, Blas	Martínez Porras, Rocío	Santos Campos, Patricia Mercedes
<i>Observaciones</i> Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>45</b> Medina Vela, María Carmen <i>Participantes</i> Castillo Mayen, Adelaida <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	PROGRAMA MENTAC. Un Programa de Enriquecimiento del Contexto de Aprendizaje. (PIN-007/16)  Coma González, María Tatiana	1 año	0,00 €  Pérez Riego, Carmen Mercedes
<b>46</b> Meneses Lavín, María Antonia <i>Participantes</i> Ocaña Abellán, Cristina <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar.	APRENDIZAJE COOPERATIVO: MÁS ALLÁ DEL AULA DE INFANTIL (PIN-093/16)  Trabalón Martos, María Victoria	2 años	0,00 €
<b>47</b> Molina Martín, Daniel <i>Participantes</i> Alcedo Ruiz, María José Martínez Martínez, Miguel <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	Inteligencias Múltiples en Residencias Escolares (PIN-068/16)  Bueno Sánchez, Ana Navas Sánchez, María José	2 años	0,00 €  Jodar Corral, Francisco Javier Toran Estabellés, Juan Antonio
<b>48</b> Monreal Palma, María Celestina <i>Participantes</i> Cantos Leiva, Salvador Laguna Hurtado, María del Mar Sammiguel Peña, Davinia <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	El colegio de nunca jamás: tiempo para ser niño/a. (PIN-023/16)  Eichelbaum Sánchez, Laura Moreno Jiménez, Rebecca Soto Aguilar, Dolores	2 años	0,00 €  Jaime Tamayo, Carmen María Pérez Marín, Vidalina Vera García, Lourdes
<b>49</b> Montoro Cabrera, Carmen <i>Participantes</i> Berbel Garrido, María Angustias González Laguna, Martín Sánchez Cano, Eduardo <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.	LA INTEGRACIÓN SOCIAL DESDE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y EL DESARROLLO DE VALORES A TRAVÉS DE LAS ARTES (PIN-075/16)  Damián Ruiz, Antonio Benito Peregrina Palomares, Juan Manuel Torres García, Juan Ramón	1 año	0,00 €  Fontecha Almagro, Leonardo Rodríguez Sánchez, Leonardo

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>50</b> Moreno Leal, Andrés Alejandro <i>Participantes</i> Aguilera Pérez, José Luis Bustos Pérez, Ana González Barbon, Sara Molina Calero, Estrella Patricia Ruiz Ruiz, María Monsalud	CULTURA DE COOPERACIÓN INTERCENTROS (PIN-082/16)  Álvarez Díaz, Manuel Juan Cazorla González, Carmen Yolanda Jiménez López, Antonio Muñoz Marín, Jesús María Sierra Berjillos, Isabel	2 años	0,00 €  Bandera Cortes, Miguel Ángel Fernández Montiel, María Dolores Martín Robles, Agustín Parra Molinier, Pablo
<b>51</b> Moreno Rojas, María de la Luz <i>Participantes</i> Ardila Tejedor, Mónica	Conservatorio de Padres (PIN-103/16)  Cuadros Lara, María Teresa	1 año	0,00 €
<b>52</b> Muñoz Fernández, María Dolores <i>Participantes</i> Fernández Fernández, Luis Zarco Reguera, Francisca	Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado. Presentación del mundo griego. (PIN-006/16)  González Lora, José Manuel	2 años	0,00 €  Ortiz Sierra, Fernando
<b>53</b> Oliveras González, María Nelly <i>Participantes</i> Alonso Aguilar, Teresa García-Cervigon Hurtado, Alfonso	LOOK LEARN PLAY AND PAINT ( MIRA APRENDE DIBUJA E INTERPRETA) (PIN-095/16)  Borrero Gavilho, Inmaculada Romero Candau, Pilar	1 año	0,00 €  Cano Alcázar, Antonio José
	Observaciones: El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
	Observaciones: El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>54</b> Parages López, María Josefa <i>Participantes</i> Barragán Vicaria, Isabel María Trujillo Fernández, Priscila	CEIP La Biznaga: un centro donde las dificultades se convierten en posibilidades (PIN-123/16)	2 años	0,00 €
	Rodríguez García, Magdalena		Sánchez Palma, María Teresa
<i>Observaciones:</i> Se aprueba el proyecto con la exclusión de lo relativo a la provisión de vacantes. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación	
55	Peña Rodríguez, Margarita <i>Participantes</i> Acosta Vital, Eduardo Barroso Paz, María Mercedes Cano Cavanillas, Belén Casanueva Torres, Antonio Enriquez Ropero, Antonio Fernández Morlan, Victor Manuel Gandul Mauri, Auxiliadora Gómez Sánchez, Mª del Carmen Guerrero García, Manuel Huelta Gómez de Merodio, María d Jiménez Maqueda, Manuel Adolfo López Alcaraz, Celsa Lozano Méndez, Dunia Martín Acuña, María Pilar Morales Pérez, María Teresa Navarro García, Cesarea Isabel Ortiz de la Tabla Butrón, María Pérez Amuedo, María Carmen Pombero León, María Reyes Rodríguez Camacho, Álvaro Romero Bejarano, Lourdes Sánchez Muñoz, Consolación Tapia Caballero, Dolores	CREACION DE UNA RED DE CENTROS TEMÁTICOS (PIN-071/16)  Alés González de la Higue, Inmacul Bobillo Lobato, Marta Carmona Torres, Patricia Diaz Ramos, Juan José Fernández Méndez, Antonio Fernan Fidalgo Casares, María Dolores García Hidalgo, Inmaculada Granados González, María Concepci Hernández Lancha, Julián Jesús Huertas López, Inmaculada Laguarda García, Francisco Javier López Carmona, Mariana Macías Molina, María Gracia Molina Burgos, Beatriz Morant Simo, Regina Maria Navarro Viguera, Valentín Osorio Blanco, José Luis Pérez Revuelta, Manuel Ángel Prieto Guerrero, Carlos Manuel Rodríguez Gutiérrez Ravé, Ricardo Rueda González, Ana Isabel Sánchez Sánchez, Sonia Vázquez Pacheco, Jorge	2 años	0,00 €  Antequera Rodríguez, Manuela Cabezas Luque, Eva Maria Carroero Rodríguez, María Inmacul Donaire Rus, Natalia Victoria Fernández Moreno, Cristina Galindo León, Carmen García Pérez, María Reyes Guerrero García, Juan José Hidalgo Martínez, Carolina Claudi Jiménez Ayala, María Teresa Lasarte Salas, Rafael López López, Vanesa Marcos Salas, Mercedes Morales Gómez, María del Carmel Moreno Rivas, Salvador Ocaña González, Pablo Otero Breval, María Rocío Pichardo Toscano, Cristina Pulido Sánchez, Francisco Jesús Rodríguez Ventanas, María Teresa Sánchez Burguillos, Cristina Mari Sousa Marin, Laura Velázquez Muñoz, Francisco

*Observaciones:* El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>56</b> Pérez Eslova, Noelia María	LA NEURORECONSTRUCCIÓN EMOCIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EJECUTIVA A TRAVÉS DEL YOGA Y EL MINDFULNESS (PIN-053/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Arias Pareja, Raquel	García Ortega, Ana María	Navarro Rodriguez, Rosa María
	Nebro Collados, Alicia	Porrás Diaz, Isabel María	Rojo García, Ángeles
	Romero Gallego, M. Luisa	Rubio Mérida, Raquel	Velasco Romero, Sandra
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>57</b> Quintanilla Campano, María	¡Arriba el telón! (PIN-063/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Barrientos Barreiro, Alberto	Campaña Hervás, Francisco Javier	Navas Jiménez, Consolación
	Vega Diaz, Silvia		
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>58</b> Ramón Torregrosa, Pedro Jesús	Mobile Learning Project en Cullar: PhysChem All Stars (PIN-066/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Delgado Gámez, Ana María	Faciaben Alonso, Cristina	García Camacho, Rafael
	Navarro Sánchez, José	Reyes Merlo, Antonio	
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>59</b> Río Orozco, Mª del Carmen del	La Escuela Bolea Tradicional en el Currículum de las Enseñanzas Profesionales de Danza (PIN-119/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Jiménez G.ª De las Bayonas, María	Mesa Jiménez, Francisco Javier	Pijuan Martínez, Soledad
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>60</b> Robles Fernández, María José <i>Participantes</i>	COOPERAR PARA MOTIVARSE Y APRENDER EMOCIONÁNDOSE (PIN-055/16)  Borja Vera, Ana Lia García Heredia, María Macarena Guillén Escalona, Elisa Isabel Nieto Ortega, María Inmaculada Ramos Ruiz, Rosalía	2 años	0,00 €  Carrasco Pérez, Cristóbal Gijón García, Manuel Martín González, Natividad Porras Cubiles, Francisco Javier Villatoro Reinoso, Francisco
<b>61</b> Rodríguez Morilla, Antonio <i>Participantes</i>	DRONES: TU ESFUERZO, TE HARÁ VOLAR (PIN-032/16)  Alkhoury Navarro, Sahar Bernal Sánchez, María Victoria Calderón Pedrero, Dolores Flores Macías, María Concepción Gómez Sánchez, Juan Antonio Linares Iglesias, María Dolores Pérez Vizcaino, Joaquín Jesús Sánchez Cotta, María del Carmen Sanz Carretero, Andrea	1 año	0,00 €  Ávila Fernández, María José Bolufer Vicioso, Andrés Casas Orellana, Mª del Mar Gómez Navarro, Carmen Graña González, Javier López Ramos, Ana Ragel Ramos, Juan Carlos Sánchez García, Cristóbal Soriano Gallana, Isabel

*Observaciones:* Deberá contar con los permisos establecidos en la normativa vigente relativa al uso de drones. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>62</b> Rodríguez Reyes, Antonio <i>Participantes</i> Acedo Tortosa, José Antonio Balbuena Saborido, María Isabel Corzo Gómez, Juan García Ortiz, Oscar Guadix Fuentes, Verónica López Rodríguez, Inmaculada Montero García, Silvia Ogallar Mas, Inmaculada Rodríguez Humanes, Francisco Sánchez Llamas, Juan Suárez González, Joaquín	Taller de radio escolar, Radio Paz (PIN-001/16)  Alamo Casado, Carmen Benjumea Carrión, Ricardo García Espinosa, Aurora García Perdigones, Rocío Humanes Balbuena, Petra Martínez Megías, Maira Montilla Gómez, Nuria Paniagua Durán, Victoriano Rodríguez Martín, Luis Sánchez Quirós, Raquel Troncoso Portillo, Concepción	2 años	0,00 €  Aranda Alcalá, Irene Catalán Polo, María Elena García Martín, Ana María García Rodríguez, Ana Belén López Antequera, María Luisa Miñón Zaa, Francisco José Muñoz Jiménez, María José Parejo Arias, María Raquel Sánchez Humanes, María Trinidad Suárez Conejero, María del Mar Vera García, María del Mar
<b>63</b> Rubio Hidalgo, Eduardo Luis <i>Participantes</i> Álvarez Collado, Pilar Fernández Albalade, Francisco José Mateo Quero, Tomás Muñoz Rodríguez, Juan José Prados García, Marcos Miguel Ruiz Merino, Carmen María	Conecta-T / Conecta-2 (PIN-054/16)  Casuso Quesada, Rafael Antonio Galdeano Sánchez, Andrea Mesa Jiménez, Francisco Javier Ortega Castellano, María Pilar Rodríguez Monereo, Ana	2 años	0,00 €  Estrella Martínez, María Jesús García Millán, María Dolores Moral Portero, Santos Palacios Castro, Alejandro Ruiz Bravo, Jesús
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>64</b> Ruiz Martínez, Eva María	INNOVANDO EN EL ZADIN VERGELES. NEUROAPRENDIZAJE Y PSICOLOGÍA POSITIVA (PIN-096/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Alcoba Salmerón, Juan Antonio	Azpeitia Vico, Nuria Ethel	Caballero García, José María
	Fernández Jiménez, Juan	Garrido Vegara, María Encarnación	López López, Magdalena
	Oliver Vargas, Amparo	Puerma Medel, Juan	Quesada Ramos, Antonio
	Rodríguez Espejo, Francisca del Car	Ruiz Rivas, José Manuel	Sierra Biedma, Mercedes
	Taboada Rodríguez, María Rosario	Zaragoza Pérez, María-Ángeles	
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>65</b> Ruiz Molina, Joaquín	Diseño de un proyecto de FP Dual: Temporalización, Selección de alumnado, Tutorización, seguimiento y evaluación del proyecto. (PIN-130/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Aceituno Gallardo, Manuela Enrique	Alonso Martínez, María Dolores	Biedma Fuentes, Mª Luisa
	Campaña Jiménez, Rafael Luis	De Posada Vela, José Luis	Fons Beckmann, Ulrike Elizabeth
	García Cobo, María Virtudes	Guardiola Corral, Anhoa Macarena	Lahoz Garzón, José Manuel
	Machuca Sánchez, David Ignacio	Martín Sánchez, Alberto José	Mateos Martín, José Andrés
	Núñez Muro, María Desamparados	Quesada Belda, María Dolores	Rodríguez Fernández, Jorge
	Ruiz Sánchez, David	Sánchez Martín, Nuria	
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			
<b>66</b> Ruiz Murcia, Antonio	Desarrollando las Competencias Básicas con Scratch (PIN-037/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
	Aranda Ballesteros, Florentino Dami	Cabezuelo Vivo, Rafael	Muñoz Vidal, José María
<i>Observaciones</i> Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.			

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
<b>67</b>	Sánchez Fernández, José Carlos <i>Participantes</i> Abad Ruiz, Beatriz Barranco Pérez, M Victoria Carrión Navas, María del Carmen Fernández García, Inmaculada García Guerrero, M Nieves Gómez Ruiz, Primavera Jurado Tormero, Javier Martín Ortega, María del Carmen Pastor Correa, Raquel Pérez Serrano, María Mercedes Rodríguez Martín, Clementina Ruiz Tenillado, Encarnación Sánchez Rodríguez, Isabel Varela Carra, Esther	Manual del Científico (PIN-004/16)	2 años 0,00 € Arcas Román, Rafaela Calvente García, María Dolores Fajardo Cabrera, Susana García Burgos, María Belén García Rodríguez, Rosa María González Ruiz, María José Martín de Bernardo López de Pabi Moreno Ruiz, Rebeca Pérez Pendón, Mónica Puetas Galán, José Manuel Romero Alanís, Francisco José Sánchez Moyano, Teresa María Vaquera Márquez, Concepción
<b>68</b>	Sánchez Montero, Manuel Luis <i>Participantes</i> Calvo Judici Gravalosa, María Rocio Olmedo García, Antonio Jesús	Un colegio de juegos (PIN-057/16)	1 año 0,00 € Márquez Armesto, Miguel Ángel Toledo Vicente, Alfonso Javier
<p><i>Observaciones:</i> Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p> <p><i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.</p>			

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>69</b> Sánchez Rodríguez, Luciano <i>Participantes</i> Alonso Cuiñado, Lourdes Jara Aroca, Yolanda Molina Márquez, Josefa Ángeles	Proyecto de Aula Medioambiental y de Naturaleza (PIN-094/16)  Gallo Rodríguez, M del Pilar Ángeles Lumbreras López, Maria Esther Rodríguez Estacio, Dolores	2 años	0,00 €  Gaona Sánchez, José María Meilado Álvarez, Carmen
<b>70</b> Sancho López, Miguel <i>Participantes</i> García Monterde, María Peña	Intervención en Competencias Emocionales en el Medio Penitenciario y Estudio de Prevención de Drogodependencias en Centros de Secundaria. (PIN-022/16)  Rodríguez Fernández, María	2 años	0,00 €
<b>71</b> Téllez Muñoz, José Antonio <i>Participantes</i> Becerra Alba, Montserrat Fernández García, Francisco García Muñoz, María Reyes Izco Reina, José Enrique López Rodríguez, Estefanía Nisa García de la Mata, Mercedes Poveda González, Silvia Rodríguez Díaz, Lorena Serrano Sánchez, María Benedicta	EDUCACIÓN FUNCIONAL DEL LENGUAJE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PIN-072/16)  Blanco Ruiz, María José Fernández Gómez, Mercedes Gavito Rodríguez, Manuela Jaén Sánchez de la Campa, María Marín Rodríguez, María José Oliva Reina, Manuela Prieto Sánchez, Manuela Rubio Lainez, Nelda Soriano Higuera, Isabel	1 año	0,00 €  Cantero Jiménez, Virginia García Martínez, Carolina González Espinosa, Catalina Leiva Maldonado, María del Carm Mayordomo Riera, Josefa Parrado Ramos, Ana María Reino García, María Antonia Ruiz Cuenca, Yolanda María Trigo Ibañez, María del Carmen
	<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
	<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		
	<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo. Deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y, en su caso, con la aprobación de la tutoría legal del alumnado implicado.		

**Anexo III**

**Proyectos de elaboración de materiales y recursos didácticos aprobados**

*Atención al alumnado con necesidades educativas especiales*

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
1	Alonso Poveda, Manuel Antonio Elaboración de recursos interactivos para trabajar la competencia lingüística. (MEE-010/16)	2 años	0,00 €
2	Aragón Jiménez, Virginia Programa de rehabilitación auditiva PHAIC (MEE-007/16)	1 año	0,00 €
3	Garrido Tejada, Sandra Elaboración de materiales curriculares para el desarrollo de habilidades fonológicas (MEE-009/16)	1 año	0,00 €
4	López Rodríguez, Estefanía Respuesta educativa de atención a la diversidad: Programas específicos (MEE-004/16)  <i>Participantes</i> García Muñoz, María Reyes Soriano Higuera, Isabel  <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	1 año	0,00 €
5	Moreno Diaz de la Riva, Nicolás vídeos para sordos on line con traductor en asignaturas científicas (MEE-005/16)  <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	2 años	0,00 €

0,00 €

1 año

Programa de lectoescritura con claves visuales para alumnado de Educación Infantil. (MEE-003/16)

6 Rosa Delgado, Jéssica

*Atención educativa del alumnado inmigrante*

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
1	Arteaga López, Sara  Participantes Fernández López, Enrique  <i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	2 años	0,00 €
2	Zárate López, Silvia  <i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	1 año	0,00 €

*Bibliotecas escolares y proyectos lectores*

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>1</b> Martín Flores, Antonio	EL CENTRO DE POESÍA VISUAL COMO RECURSO EDUCATIVO. (MBL-003/16)	1 año	0,00 €
<i>Observaciones:</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.			
<b>2</b> Rubio Coronado, Ana María	Leemos (MBL-002/16)	1 año	0,00 €

*Compensación educativa y solidaridad*

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
1 Liébanes Rodríguez, Beatriz	TRIVIAL COMPRENSIVO (MCS-003/16)	1 año	0,00 €
2 Vázquez Pérez, Antonio	Materiales adaptados para cursar la Educación Secundaria a distancia para para el alumnado de Centros de Internamiento de Menores Infractores. (MCS-002/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>	Enriquez Jarén, Lorenzo		González Domínguez-Adame,
Dominguez Bejarano, José Luis	Piña Duarte, María del Carmen		Ronchel Domínguez, Virgilio
Moreno Ruiz, Pedro Justo	Watson ., Alistair James Alan		
Rosa Delgado, Jesica			
3 Yerga Rodríguez, Juan Manuel	CREATURA GITANA (Herramienta de fomento de la lectura y mejora de la comprensión lectora a través de la creación literaria). (MCS-001/16)	1 año	0,00 €

*Fomento del plurilingüismo*

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>1</b> Gutiérrez Sánchez, Rocío	Filosofía de la ciencia en sección bilingüe (ANL) (MPL-001/16)	1 año	0,00 €
<b>2</b> Pardo Milanés, Alberto	Mathsworkbooks: enseñanza bilingüe de Matemáticas en la E.S.O. (MPL-009/16)	2 años	0,00 €
<b>3</b> Peñas Troyano, Justa María	Teaching Mathematics in High School (12-16) (MPL-005/16)	2 años	0,00 €
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.			
<b>4</b> Villalba Soto, Natalia	PEDAGOGÍA POR PROYECTOS (MPL-004/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Becerra Calle, Josefa Belén	Carrero Fernández, María Esther	Conde López, Jesús María	
Díaz Nuñez, María Elena	Esteban Zambudio, Fernando	Mena Carrillo, María del Mar	
Palma Ramirez, Paulino	Sánchez Cortes, M. Isabel		
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.			

*Igualdad entre hombres y mujeres en la educación*

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>1</b> Martín Gardillo, Elisabet <i>Participantes</i> Anjona Ariza, María José Guerrero León, María Carmen Jiménez Rojo, María Montilla Martos, Ángel Luis Ruiz Cid, José Miguel Valencia Jiménez, María Carmen	Caminando en igualdad (MTC-003/16)  Franco Barrionuevo, María Heras Rodríguez, Miguel López Fernández, María del Carmen Morán Mancha, Sílvia Sarmiento Conde, María del Carme	1 año	0,00 €  Garrido Quintana, María Fran Hoyos Jiménez, Isabel López Lorenzo, Olga María Moreno Olalla, Víctor Ternero Palomo, Josefa
<b>2</b> Olvera Gorts, Sonia María	La mujer en la Historia del Arte (MTC-004/16)	1 año	0,00 €

## Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
1	Dominguez Jurado, Norberto BIO-emprende: cultura emprendedora de vida saludable (MTR-008/16)	1 año	0,00 €
2	Moreno Albañil, María Eloísa Itinerario virtual por el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce. Un complemento a las salidas de campo. (MTR-004/16) <i>Participantes</i> Escamilla Guzmán, Ana Belén	1 año	0,00 €
3	Rojas Escoriza, José Antonio Las bebidas energéticas: Un recurso de ABP sobre su consumo en estudiantes de secundaria (MTR-007/16) <i>Participantes</i> Candón Mesa, María Encarnación Romero Muñoz, Manuel <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	1 año	0,00 €  Moreno Bermejo, Isabel Mari

*Mejora de la convivencia escolar*

Solicitante	Título y referencia	Duración	Financiación
1	García Santos, Álvaro <i>Participantes</i> Acosta Perea, Manuel Jesús Cabello Márquez, Antonio Casado Sánchez, Germán Luis González Cabrera, Agueda Mª Magd Ortiz Diaz, Juana María Pozo González, Joaquín Jesús Roldán Gil, María José Valladares Ruiz, María José Vázquez Reyes, Inés <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	2 años	0,00 €
	Álvarez Martín, José Carlos Cabrera López, Rocio del Mar García Sánchez, Rocio Mantís Clavijo, Juan Ignacio Ortiz Diaz, Mª Ángeles Riobo Guill, Israel Salas Iglesias, María Carmen Valle Contreras, Manuela del Rocio Velázquez García, Matilde		Bellido Medina, Carola Casado de Vaya, María Auxili García Vázquez, Mercedes Medina Cabello, María Pérez Diaz, Álvaro Rodríguez González, María Pi Valdera Pérez, Gema de Jesús Vargas Dominguez, Ana Mari Villarán Camacho, Mercedes
2	Hernández-Carrillo Valverde, Nicolás <i>Participantes</i> Aguado Bailón, Guillermo Delgado Prieto, Antonia Reyes Guindo, José Antonio Santaelia Romero, Luis Fernando <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	1 año	0,00 €
	Carmona Cantos, Ana Belén Gómez Laguna, Javier Rodrigo Diaz-Garzón, María del Ros		Carrasco Pino, María Isabel Parra Romero, Encarnación Sánchez Fernández, Esther
3	Lazpita Abasolo, Aitor <i>Participantes</i> Albaladejo Sánchez, Juan Antonio Guerrero Ramos, Daniel Sánchez Martínez, Gonzalo <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	1 año	0,00 €
	Fernández Fernández, Lucía López Hernández, Carmen Urquiza Valverde, Víctor Manuel		Gómez Arques, Miguel Ángel Rodríguez Lechuga, María Ele

## Otros materiales para la innovación educativa

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>1</b> Caballero Águila, Manuel <i>Participantes</i> Fernández Hinojosa, Araceli Laguna Rodero, Emilio Romero Calero, Antonio Jesús <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	SCIENTIFIC INJECTION MOULDING (MTI-032/16)  Gallardo Ramirez, Francisco Javier Martínez Navarro, Andrés Solo de Zaldívar Calero, María Luisa	1 año	0,00 €  J León Díaz, Manuel Antonio Palomar Sánchez, María José
<b>2</b> Campillo de los Santos, Marco Anto <i>Participantes</i> Campillo de los Santos, José Ángel <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	NAVEGANDO POR LA HISTORIA (MTI-023/16)	1 año	0,00 €
<b>3</b> Fernández Martín, Manuela <i>Participantes</i> Jiménez Tejera, Yolanda José <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	DANDO PASOS HACIA LA EDUCACIÓN DEL S. XXI (MTI-007/16)  Loma-Ossorio Rubio, José María de	2 años	0,00 €  Rincón Ortiz, Manuel
<b>4</b> González Rodríguez, Antonio Miguel <i>Participantes</i> Álvarez Santiago, María Pachón Pérez, Lucía <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	AJEDREZ PARA TODOS: ajedrez gigante de cartón, trivial de ajedrez y áreas curriculares, Trofeos de ajedrez y tableros y piezas de ajedrez (MTI-037/16)  Maldonado Pérez, María José Pérez García, María Isabel	1 año	0,00 €  Morales Marín, Dolores Ángel Rodríguez Tejerina, María Isal
<b>5</b> López Roldán, Carlos <i>Participantes</i> Álvarez Sánchez, Ignacio López Molina, María Luisa <i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.	LOS PROBLE NERJA 2016 (MTI-017/16)  Iniesta Molina, Jesús Alfredo Rodríguez Sedeño, Carmen María	1 año	0,00 €  Jurado Sánchez, Raquel

6	Morales Astola, Fernando Rafael <i>Participantes</i> Pérez Caro, María Victoria	Yo, Biofera (MTI-016/16)	Pérez-Cereza! Espejo, Manuel	1 año	0,00 €
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.					
7	Rafael Penico, José Juan <i>Participantes</i> Fernández Rodríguez, Alejandro Serrano López, Luis Miguel	La enseñanza de la Historia local a través de sus personajes: el caso de Amador de los Ríos. (MTI-025/16)	León de Toro, Juan Manuel	1 año	0,00 €
Martínez Fontiveros, María de					
8	Roca Torrecillas, Juan Eduardo <i>Participantes</i> Guirado Sánchez, Sergio Román Lorente, Carlos	Una escuela con arte (MTI-011/16)	Pérez Fernández, Mª Dolores	1 año	0,00 €
Picón García, Ana Isabel					
9	Ruiz Segura, Francisco Manuel	GUÍA MULTIMEDIA DE ROBOTICA CON PICAXE (MTI-013/16)		2 años	0,00 €
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.					
10	Vegara Jiménez, Antonio <i>Participantes</i> Riesco Barrero, Josefina	COSMETOLOGÍA MARINA APLICADA A LA EDUCACIÓN PERMANENTE (MTI-015/16)	Santos Cabrales, José María	2 años	0,00 €
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.					
11	Vissi García, Daniel	Didáctica de la muerte en conservatorios de música: tombeaux para guitarra clásica (MTI-035/16)		1 año	0,00 €

**12** Wangsa Tumundo, Carla "APRENDEMOS JUNTOS: Aprendizaje cooperativo y ayuda entre iguales en Educación Infantil (MTI-033/16) 1 año 0,00 €

*Tecnologías de la información y comunicación*

<b>Solicitante</b>	<b>Título y referencia</b>	<b>Duración</b>	<b>Financiación</b>
<b>1</b> Ávila Jiménez, José Luis	Desarrollo de materiales para Servicios en red (MTT-018/16)	1 año	0,00 €
<i>Observaciones</i> El proyecto es aprobado en las condiciones de financiación establecidas en este anexo.			
<b>2</b> Enriquez Palomares, Juan Manuel	Elaboración de actividades con la PDI promethean para trabajar efemérides (MTT-015/16)	1 año	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Alonso Varela, María Teresa	Lozano Gómez, María José	Martín Araujo, María del Carmen	
Oca Hernández, María Florentina	Santos Martínez, María Luisa	Silóniz Sandino, Almudena	
<b>3</b> Reguera Doblado, María Dolores	Matemáticas Winis en Moodle. IES Roche. (MTT-017/16)	2 años	0,00 €
<i>Participantes</i>			
Delgado Carrión, Antonio Jesús	Dominguez Choraz, Germán	Ureba Salas, Manuel	
<b>4</b> Roca Torres, Antonio Jesús	Tiempos Medios 2.0: una propuesta de desarrollo curricular en red de los contenidos de Edad Media y Edad Moderna propios de Secundaria Obligatoria. (MTT-013/16)	1 año	0,00 €

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 438/2016.*

NIG: 2906744S20160006047.

Procedimiento: Ejecución núm.: 438/2016. Negociado: LH.

De: Don José Páez Rangel.

Contra: Jopliser Facility Service, S.L.

### E D I C T O

#### CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial de este Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga,

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 438/16 en materia de despido, a instancia de don José Páez Rangel contra Jopliser Facility Service, S.L., se ha acordado citarle mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo 14.9.16 a las 11,45, horas advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Sodal. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación, en legal forma, Jopliser Facility Service, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Málaga, a veintiocho de julio de dos mil dieciséis.- La Secretaria Judicial.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 408/2016.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 408/2016. Negociado: LH.

NIG: 2906744S20160005715.

De: Don/Doña Ala-Ddine Argaz Taie Chairi, Younes Chaal Chaal, Mohamed Larbi Zekri, Mahdia Alami Akhrif y Mahmoud Amraoui Amraoui.

Abogado: Don Rafael Quijada Rodríguez.

Contra: Asociación a favor de la Salud, Bienestar Social y Medio Ambiente (ASAINT).

### E D I C T O

#### CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial de este Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga,

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 408/16 en materia de despido a instancia de Ala-Ddine Argaz Taie Chairi, Younes Chaal Chaal, Mohamed Larbi Zekri, Mahdia Alami Akhrif y Mahmoud Amraoui Amraoui contra Asociación ASSAINT, se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo 14.9.16, a las 10,00 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación, en legal forma a Asociación a favor de la Salud, Bienestar Social y Medio Ambiente (ASAINT), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario, que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Málaga, a veintiocho de julio de dos mil dieciséis.- La Secretaria Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2016, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

Resolución del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios: «Trabajo de campo y supervisión de la Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años», Expediente 2016/000001.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Núm. de expediente: 2016/000001.
  - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Trabajo de campo y supervisión de la Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años.
  - c) División por lotes y número de lotes: Sí. 2 lotes.  
Lote 1: Trabajo de campo de la Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años.  
Lote 2: Supervisión de la Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA) durante 2 años.
  - d) CPV: 72313000-2.
  - e) Medios de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2016/S 075-131700, 16.4.2016; BOE núm. 103, de 29.4.2016 y BOJA núm. 73 de 19.4.2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Lote 1: 301.140,00 €. IVA: 63.239,40 €. Total: 364.379,40 €.
  - b) Lote 2: 52.800,00 €. IVA: 11.088,00 €. Total: 63.888,00 €.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato:  
Lote 1: 14 de julio de 2016.  
Lote 2: 26 de julio de 2016.
  - c) Contratista:  
Lote 1: TYPASA, Estadística y Servicios, S.L. Importe de adjudicación: 244.525,68 € (IVA incluido).  
Lote 2: Sigmados, Análisis e Investigación, S.L. Importe de adjudicación: 51.110,40 € (IVA incluido).
6. Publicidad comunitaria: Esta inversión está cofinanciada en un 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 9 de agosto de 2016.- El Director, P.D. (Res. de 1.7.2009), la Secretaria General, M.<sup>a</sup> Dolores Contreras Aguilar.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2016/000033.

d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Seguro de asistencia sanitaria y repatriación a los auxiliares de conversación y profesorado voluntario que van a prestar servicios en determinados centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

c) División por lotes y números: No.

d) CPV (Referencia de nomenclatura): 66512220 servicios seguros médicos.

e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 112, de 14 de junio de 2016.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación (IVA exento): 71.972 euros. Prima mensual máxima 19 euros/persona.

5. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 20 de julio de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2016.

c) Contratista: Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.

d) Importe de adjudicación (IVA exento): 63.562,64 euros. Prima mensual 16,78 euros/persona.

Sevilla, 8 de agosto de 2016.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2016, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.*

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia, y en uso de las competencias delegadas por el Director General de la Agencia Pública en virtud de la Resolución de 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales de dicha Agencia, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz.
  - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza-Fondo Norte, 4.ª planta. Plaza Madrid, s/n, 11010, Cádiz.
  - c) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).
  - d) Teléfono: 956 203 550.
  - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Obras de mejora estructural en el IES Columela en Cádiz.
  - c) Expediente número 00009/ISE/2016/CA.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 74 (20.4.2016).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe: Ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (175.876,59 €).
  - b) IVA: Treinta y seis mil novecientos treinta y cuatro euros con ocho céntimos (36.934,08 €).  
Importe total: Doscientos doce mil ochocientos diez euros con sesenta y siete céntimos (212.810,67 €).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 27.7.2016.
  - b) Contratista: (B18383851) Jocon Caniles, S.L.  
Nacionalidad: Española.
  - c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Ciento cuarenta y dos mil ciento noventa y seis euros con veintidós céntimos (142.196,22 €).
6. Formalización.

Fecha: 3.8.2016.

Cádiz, 8 de agosto de 2016.- El Gerente, Álvaro Molinillo Paz.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 2006/2016).*

Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación mixta del suministro y los servicios que se indican.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina Jurídica y de Contratación.
  - c) Número de expediente: CA-13/2016.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contratación mixta del suministro y los servicios de instalación y configuración de equipamiento informático en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 45 días a contar desde la fecha de formalización del contrato.
  - e) CPV (Referencia de nomenclatura): 4880000-6 Sistemas y servidores de información; 30200000-1 Equipo y material informático.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto total: 205.200 €, IVA excluido. A este importe le corresponde un IVA de 43.092 €, por lo que el precio total del contrato, IVA incluido, es de 248.292 €.
5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Domicilio: Avenida Hytasa, núm. 14, 41006, Sevilla.
  - c) Teléfono: 955 048 740.
  - d) Fax: 955 048 801.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que dicho día fuera sábado o inhábil, en cuyo caso pasará al siguiente día hábil a las 14,00 horas.
  - f) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliegos de licitación.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo que dicho día fuera sábado o inhábil, en cuyo caso pasará al siguiente día hábil a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados, conteniendo respectivamente la documentación exigida en los Pliegos; sobre núm. 1: Documentación General; sobre núm. 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. En caso de enviarse la oferta por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro Auxiliar de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
    - 2.º Domicilio: Avenida Hytasa, núm. 14.
    - 3.º Localidad: Sevilla, C.P. 41006.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Sala de Juntas de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

b) Domicilio: Avenida Hytasa, núm. 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La fecha de la apertura del sobre núm. 3 se publicará en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

10. Otras informaciones: La información o modificaciones relativas a las fecha de las convocatorias, así como los Pliegos, se publicarán en el Perfil de Contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de la entidad adjudicataria.

Sevilla, 8 de agosto de 2016.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 2003/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
  - b) Perfil del Contratante:  
<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expte. núm. 2016/24750. Obras de la actuación de regeneración y renovación urbana de edificios, pertenecientes al parque público de viviendas, sito en Almanjáyar (Grupo GR-0981), calle Padre Claret, núm. 32, y en C/ Casería del Cerro, núms. 72, 73, 74, 78, 80 y 82; bloques del 10 al 16 incluido en el ARRU de Barriada Almanjáyar-Cartuja-La Paz de Granada.
  - b) Lugar de ejecución: Granada.
  - c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Seiscientos seis mil cuatrocientos cuarenta y un euro con cuarenta y cinco céntimos (606.441,45 euros), IVA excluido al tipo del 21%.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - a) Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta.
  - b) Localidad y código postal: Granada, 18005.
  - c) Teléfonos: 958 002 400/29. Fax: 958 002 410.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 19 de septiembre de 2016.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta.  
Localidad y código postal: Granada, 18005.  
En este Registro se ubica el tablón de anuncios. Horario de Registro de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas. La presentación de las proposiciones en otro Registro diferente del indicado en el anuncio conllevará la exclusión de las mismas, salvo que estas se encuentren en el citado Registro en el momento de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
8. Apertura del sobre núm. 2.  
Lugar: Gerencia Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta.  
Fecha: A las 10,00 horas del día 3 de octubre de 2016.
9. Clasificación requerida: Anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo C, Subgrupos 4 y 9, Categoría d. Posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo C, Subgrupos 4 y 9, Categoría 3.
10. Posibilidad de subcontratación: Sí, porcentaje establecido en el PCAP.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Financiación europea: La actuación tiene cofinanciación, a través del Programa Operativo FEDER en un 80% 2014-2020, medida/categoría de gasto: A1981054FO, Infraestructura en materia de vivienda.

13. Otra información.

a) La actuación tiene cofinanciación a través del Acuerdo Bilateral entre Consejería J.A. y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2013-2016 (ARRUS), firmado el 28 de octubre de 2015.

b) La adjudicación queda condicionada suspensivamente a la obtención de la Licencia Municipal de Obras.

Granada, 8 de agosto de 2016.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 2004/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
  - b) Perfil del Contratante.  
<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expte. núm. 2016/24749. Obras de la actuación de regeneración y renovación urbana de edificios pertenecientes al parque público de viviendas sito en Almanjáyar (Grupo GR-0981), calle Padre Claret, 34, bloque 17, C/ Casería del Cerro, 68 y 70, bloque 18 y 19 Granada, incluido en el ARRU de Barriada Almanjáyar-Cartuja-La Paz de Granada.
  - b) Lugar de ejecución: Granada.
  - c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos ochenta y dos mil setenta y ocho euros con ocho céntimos (482.078,08 euros), IVA excluido al tipo del 21%.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - a) Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta.
  - b) Localidad y código postal: Granada, 18005.
  - c) Teléfonos: 958 002 400/29. Fax: 958 002 410.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 22 de septiembre de 2016.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta.  
Localidad y código postal: 18005 - Granada.  
Teléfono: 958 002 400. Fax: 958 002 410.  
En este Registro se ubica el tablón de anuncios. Horario de Registro de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas. La presentación de las proposiciones en otro Registro diferente del indicado en el anuncio conllevará la exclusión de las mismas, salvo que estas se encuentren en el citado Registro en el momento de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
8. Apertura del sobre núm. 2.  
Lugar: Gerencia Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Fecha: A las 10,00 horas del día 6 de octubre de 2016.
9. Clasificación requerida: No se exige.
  - a) Solvencia económica y financiera: Sí, se exige.
  - b) Solvencia técnica y profesional: Sí, se exige.
10. Posibilidad de subcontratación: Sí, porcentaje establecido en el PCAP.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Financiación Europea: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%.

13. Otra información.

a) La actuación tiene cofinanciación a través del Acuerdo Bilateral entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana del Plan Estatal 2013-2016 (ARRUS), firmado el 28 de octubre de 2015.

b) La adjudicación queda condicionada suspensivamente a la obtención de la licencia municipal de obras.

Granada, 8 de agosto de 2016.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2016, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se cita. (PD. 2005/2016).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

c) Número de expediente: ERIS-2016/000002.

2. Objeto del contrato: Servicios de desarrollo de los sistemas de información para el soporte a los procesos de investigación y formación y para la transferencia de resultados al sector.

a) División por lotes: No.

b) Número de lotes: Único.

c) Descripción del objeto: Servicios de desarrollo de los sistemas de información para el soporte a los procesos de investigación y formación y para la transferencia de resultados al sector.

d) Lugar de ejecución: Varias provincias.

e) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación:

a) Presupuesto máximo de licitación IVA excluido: 849.735,24 €.

b) IVA 21%: 178.444,40 €.

c) Importe total gasto IVA incluido: 1.028.179,64 €.

d) Importe total estimado: 1.699.470,48 €.

El gasto correspondiente será cofinanciado en un 80% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

5. Garantías.

a) Provisional: No se requiere.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención información y documentación:

a) Entidad: Sección de Contratación y Patrimonio (IFAPA).

b) Domicilio: Avenida de Grecia, s/n, 1.ª planta. Edificio de usos administrativos «Los Bermejales», 41012-Sevilla.

c) Teléfono: 600 140 115.

d) Telefax: 955 519 107.

e) Correo electrónico: contratación.ifapa@juntadeandalucia.es.

f) La obtención de documentación, durante el plazo de presentación de proposiciones, se hará a través del perfil del órgano contratante del Instituto de Investigación Agraria y Pesquera, dentro de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía a la que se podrá acceder a través de la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?code=CAP002&profileId=CAP002>) o directamente a través de la página web del IFAPA (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/>).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 13,00 horas del día 5 de septiembre de 2016. Cuando las proposiciones se envíen por correo, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo de la cláusula 9.1 del

PCAP aprobado para este contrato, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Documentación a presentar: Tres sobres conforme se establece en la Cláusula 9.2 del PCAP:

- Sobre 1. Carpeta 1: Documentación Administrativa.

Carpeta 2: Solvencia técnica.

- Sobre 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

- Sobre 3. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmula.

La forma y el contenido de cada sobre se recogen en el apartado 9.2 (Forma de presentación) del PCAP.

c) Lugar de presentación: El indicado en el anterior punto 6.b) de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de documentación (sobre 1): El día 14 de septiembre de 2016, se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar los sobres núm.1 (Documentación administrativa y solvencia técnica). El resultado se notificará a cada licitador por medios electrónicos y se publicará en el Perfil del Órgano Contratante, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos observados por la Mesa en dicha documentación administrativa en el plazo que se indique.

10. Acto público de comunicación de proposiciones admitidas y rechazadas y apertura de proposiciones contenidas en el sobre 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (apartado 10.4 del PCAP).

a) Domicilio: En el lugar indicado en el punto 6.b) de este anuncio.

b) Localidad: Sevilla.

c) Fecha y hora: El día 20 de septiembre de 2016, a las 11,30 horas.

11. Acto público de apertura de proposiciones contenidas en el sobre 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (apartado 10.5 del PCAP).

a) Domicilio: En el lugar indicado en el punto 6.b) de este anuncio.

b) Localidad: Sevilla.

c) Fecha y hora: El día 26 de septiembre de 2016, a las 11,30 horas.

12. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio de licitación en BOJA, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 2016.- El Presidente, Jerónimo José Pérez Parra.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica acuerdo de inicio de período de información para el ejercicio de actuaciones previas.*

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de inicio de 16 de junio de 2016, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se inicia un período de información para el ejercicio de actuaciones previas, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la persona interesada que para su conocimiento íntegro, podrá comparecer en la sede de esta Dirección General de Comunicación Social, sita en el Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, de Sevilla.

Interesada: Canal Baeza y La Loma, S.L.U.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de período de información para el ejercicio de actuaciones previas.

Fecha del acto: 16 de junio de 2016.

Normativa de referencia: Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

Recurso: No procede, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de agosto de 2016.- El Director General, Eugenio Cosgaya Herrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

Habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Av. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Núm. de Expte.: 458/2016/S/CO/30.

Núm. de acta: I142016000000851.

Interesado: «Juan Carlos Molina Pérez».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 28 de junio de 2016.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.

Córdoba, 3 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Núm. de expte.: 347/2016/S/CO/25.

Núm. de acta: I142015000083829.

Interesado: «De la Rivas y Valle Inversiones».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de mayo de 2016

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.

Córdoba, 5 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, contando desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el titular de la Consejería competente en materia de seguridad y salud laboral de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte. REN\_2016\_50029.

Destinatario: Fernanda de Fátima dos Santos.

Acto: Notificación resolución desistimiento de la solicitud de renovación de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 8.7.2016.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.

Córdoba, 5 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, contando desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el titular de la Consejería competente en materia de seguridad y salud laboral de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte. INS\_2016\_49559.

Destinataria: L. Padillo Montajes Eléctricos, S.L.

Acto: Notificación Resolución desistimiento de la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 8.7.2016.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.

Córdoba, 8 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 28 de julio de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería en Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Tesorería de Cádiz, con domicilio en C/ Fernando El Católico, núm. 3, Cádiz, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NIF	Nombre	Documento	Descripción	Expediente
32015997C	VAZQUEZ TERROBA, FRANCISCA	RESOLUCIÓN	REINTEGRO	RE-15/2016

Cádiz, 28 de julio de 2016.- La Jefa de Servicio de Tesorería, Begoña Díaz Astola.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería en Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita al interesado detallado abajo, para que comparezca ante el Servicio de Tesorería de Cádiz, con domicilio en C/ Fernando El Católico, núm. 3, Cádiz, para ser notificado.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NIF	Nombre	Documento	Descripción	Expediente
31572442-C	Velázquez García, Tomás	Acuerdo de Inicio	Reintegro	RE-26/2016

Cádiz, 5 de agosto de 2016.- La Jefa de Servicio de Tesorería, Begoña Díaz Astola.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia.*

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23432374C	SANCHEZ LOPEZ VIRGINIA	NOTIFICA-EH1813-2016/1990	P101180955461	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
23432374C	SANCHEZ LOPEZ VIRGINIA	NOTIFICA-EH1813-2016/1990	P101180955513	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
23432374C	SANCHEZ LOPEZ VIRGINIA	NOTIFICA-EH1813-2016/1990	P101180955556	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
23556103D	SANCHEZ LOPEZ MARIA ROSA	NOTIFICA-EH1813-2016/1992	P101180955486	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
23556103D	SANCHEZ LOPEZ MARIA ROSA	NOTIFICA-EH1813-2016/1992	P101180955522	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
23556103D	SANCHEZ LOPEZ MARIA ROSA	NOTIFICA-EH1813-2016/1992	P101180955531	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
24229458Q	JIMENEZ DE VIZCAYA MARIA ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH1813-2016/1989	R301180027875	RES RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1813-2016/21	Of. Liquid. de SANTA FE
74648559N	DIAZ FERNANDEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1813-2016/1993	R301180027787	RES RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH1813-2016/18	Of. Liquid. de SANTA FE
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23432374C	SANCHEZ LOPEZ VIRGINIA	NOTIFICA-EH1813-2016/1990	0393180926993	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
23556103D	SANCHEZ LOPEZ MARIA ROSA	NOTIFICA-EH1813-2016/1992	0393180927002	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/502019	Of. Liquid. de SANTA FE
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24144523C	ALCALA MOLINA MERCEDES	NOTIFICA-EH1813-2016/1988	0322180102632	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1813-2016/53	Of. Liquid. de SANTA FE
70033533M	HUERTA ORTEGA ANTONIO	NOTIFICA-EH1813-2016/1991	0322180104811	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1813-2016/122	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 4 de agosto de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, por el que se notifica el laudo arbitral en el procedimiento de arbitraje que se relaciona.*

En virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con relación a los artículos 58 y 61 de la misma, y de conformidad con el artículo 50 del Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, una vez intentada sin éxito la notificación en el domicilio de la interesada, se hace pública la siguiente relación con el laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de consumo ante la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, cuyos interesados y resolución son:

Laudo arbitral dictado en expediente número 311/2015.

Reclamante: Don José Morejón Fernández.

Reclamado: Modern Design Cucine, S.L.U.

Sentido del Laudo: Estimación de la pretensión del reclamante.

La documentación del expediente indicado anteriormente se encuentra a disposición de los interesados para el conocimiento de su contenido en la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, sita en la Plaza Nueva, número 4, 1.ª planta, de Sevilla.

Este laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra los mismos demanda de anulación en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Sevilla, 8 de agosto de 2016.- La Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía, Carmen Lucena Calderón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 7 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 9 de junio de 2016, de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 103/16.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 9 de junio de 2016, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Mihaela Maciua contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial en Almería, de 4 de abril de 2016; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesada: Doña Mihaela Maciua.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 103/16.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 7 de julio de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado sin efecto la notificación personal al interesado Nabil Bensoum (Pub Nassin), domiciliado en Polígono San Miguel, de la localidad de Cúllar Vega (Granada), se le notifica que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180129/2016 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Nabil Bensoum (Pub Nassin).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180129/2016.

Tener por comunicado a Nabil Bensoum (Pub Nassin), del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180129/2016, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Granada, 5 de agosto de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica a la entidad que se cita Acuerdo de Inicio de Reintegro.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona Acuerdo de Inicio de Reintegro de la subvención concedida en base a la convocatoria de la Orden de 20 de octubre de 2010 por la que se regula el procedimiento de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de incentivos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 14071, Córdoba), dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Interesado: Coop. de Asistencia a la Dependencia, S.C.A. (COADE).

Expediente: CO/MCE/0029/2013.

Fecha acto administrativo: 28.6.2016.

Acto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Importe principal: 149,66 €.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 9 de agosto de 2016.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 20 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 20 de mayo de 2016, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios Forestales, Industrias de Primera Transformación de la Madera y Empresas Comercializadoras» (Foralgra). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 20.7.2016. El ámbito territorial es interprovincial y su ámbito funcional empresarios que realicen trabajos de aprovechamientos forestales, actividades de primera transformación de la madera y/o su comercialización en las provincias de Almería y Granada. Con fecha 24 de mayo de 2016 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 20 de julio de 2016.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Miguel Expósito Sánchez en representación de Aserraderos de Fiñana, S.L.; doña Carmen Fuentes Vilchez en representación de Transpapalan, S.L.; y don Antonio Martínez Suárez, en representación de Novalis, S.L.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Almería, el día 26.4.2016.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 20 de julio de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 28 de julio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 7 de junio de 2016, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Asociación Sindicalismo en Diputación» (ASeD). Con fecha 14 de junio de 2016 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 28 de julio de 2016.

En Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16.12.2009 se modificaron los artículos 2, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16 de los estatutos. Se incorporan los arts. 20 a 24, se reenumeran todos los artículos siguientes, a resultas de la incorporación de nuevos estatutos.

En Asamblea Extraordinaria celebrada el día 10.6.2011 se modificaron los artículos 4, 5, 6, 8, 11, 22, 23 y 25.

Que en los estatutos aportados se incluyen todas las modificaciones aprobadas.

Como firmantes de las certificaciones acreditativas de los acuerdos modificatorios figuran don Salvador Palomo Pérez (Secretario General), doña Nuria Torroja Gascón (Secretaria de Organización) y don Agustín Rodríguez Hita (Secretario de Administración).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 28 de julio de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita.*

Resolución del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales por la que se anuncia constitución del «Sindicato de Mandos de Bomberos» (Depósito número 71100023).

Ha sido admitida constitución de sindicatos y asociaciones empresariales al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por don Francisco Martínez Ortiz mediante escrito tramitado con el número 71/2016/000066.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don Martín González Domínguez, don Francisco Rodríguez Castellano, don Francisco Martínez Ortiz, don Eduardo Estévez Gutiérrez, don Manuel Cruz Resurrección, y don Juan Manuel Liñán Fernández, todos ellos en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada se requirió con fecha 18.7.2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 20.7.2016.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la C/ Demetrio de los Ríos, 4, 41003, Sevilla (Sevilla), su ámbito territorial es regional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 3 de agosto de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, para la notificación de laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte en Jaén.*

En virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 58 y 61 de la misma, se hace pública la notificación de la siguiente relación de laudos dictados en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes por esta Junta Arbitral, cuyos interesados y resoluciones son:

- Interfridis España, S.L., CIF: B-98282973 y Transportes Francisco José Ramírez Castillo, NIF: 75012876-D, Expte.: 16/2015, Laudo J-3/2016.  
Resolución: Interfridis España, S.L. abonará a Transportes Francisco José Ramírez Castillo la cantidad de 576 euros.
- José Luis Zarrías Susi, NIF: 259354462-H y Red Transjaén, S.L., CIF: B-23042997, Expte.: 1/2016, Laudo J-4/2016.  
Resolución: José Luis Zarrías Susi abonará a Red TransJaén, S.L. la cantidad de 792,36 euros.
- Craix Pellets, S.L., CIF: B-93199073 y Red Transjaén, S.L., CIF: B-23042997, Expte.: 64/2014, Laudo J-5/2016.  
Resolución: Craix Pellets, S.L. abonará a Red TransJaén, S.L. la cantidad de 391,72 euros
- Creaciones del Descanso, S.L., CIF: B-23575624 y Red TransJaén, S.L., CIF: B-23042997, Expte.: 9/2015, Laudo J-6/2016.  
Resolución: Creaciones del Descanso SL abonará a Red TransJaén, S.L. la cantidad de 294,84 euros.
- Aceites Castellar, S.L., CIF: B-23460207 y Transportes Buytrago, S.A. en liquidación, CIF: A-78496627, Expte.: 7/2016, Laudo J-7/2016.  
Resolución: Aceites Castellar, S.L. abonará a Transportes Buytrago, S.A. la cantidad de 873,14 euros.

La documentación de los expedientes indicados anteriormente se encuentran a disposición de los interesados para el conocimiento de su contenido en esta Junta Arbitral.

Estos laudos arbitrales tienen los efectos previstos en la legislación de arbitraje, pudiendo interponerse contra los mismos demanda de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo, y contra el laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para las sentencias firmes.

Jaén, 8 de agosto de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES
Expediente: J -00913/2016 Matrícula: LE002093AF Titular: BENDAOUJ JADRAQUI Domicilio: LOS SALMUEROS, 4 - 6ºB Co Postal: 28950 Municipio: MORALEJA DE ENMEDIO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2016 Via: A44 Punto kilométrico: 68 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MARRUECOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 2700 KGS. EXCESO: 1150 KGS. 42,59% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103 NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKET DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -01113/2016 Matrícula: 4747BSF Titular: PLÁSTICOS Y MARQUETERIAS DE CORO SL Domicilio: CALLE RIO HENARES, 42 Co Postal: 28939 Municipio: ARROYOMOLINOS Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Diciembre de 2015 Via: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA MÁLAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PERCHAS Y MENAGE DEL HOGAR EN VEHÍCULO LIGERO DE MMA 3500KGS DE SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO SIN ACREDITAR EL CONDUCTOR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO SU RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -01170/2016 Matrícula: 2594BCT Titular: JOSE MELENDO CRUZ Domicilio: MAGISTRADO EGUILAZ 10 B 1 4 Co Postal: 14850 Municipio: BAENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2016 Via: A316 Punto kilométrico: 96,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAENA HASTA JABALQUINTO HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICIÓN DE DISPONIBILIDAD, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO U OTROS TRABAJOS. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sanción: 1001
Expediente: J -01205/2016 Matrícula: 8901FVB Titular: JUEGOS SOBRE LA MARCHA Domicilio: AVDA. DEL MEDITERRÁNEO 357 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERÍA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2016 Via: N322 Punto kilométrico: 145 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BEDMAR Y GARCIEZ HASTA CÓRDOBA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 801
Expediente: J -01239/2016 Matrícula: 6061GST Titular: JUAN PEDRO CAMPOY LÓPEZ Domicilio: C JULIA CALVO 10 2C Co Postal: 30004 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2016 Via: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MADRID EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4160 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 660 KGS. 18,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA FIJA NUMERO 776 51094538 . TRANSPORTA ESCENOGRAFÍA DE TEATRO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301

<p>Expediente: J -01253/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW, S.L. Domicilio: C/ ASCENSIÓN ROSSELL, 9 ESC. 2 - 3º F Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - VEHÍCULO (8267DBT) ALQUILADO. EL CONDUCTOR PRESENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EFECTUADO EL 01-12-2015 Y CON VALIDEZ DE UN AÑO. TAMBIÉN PRESENTA JUSTIFICANTE DE HABER PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA ADMÓN. LA SUSTITUCIÓN PROVISIONAL DE UN VEHÍCULO (7610CMT) CON Nº AUTORIZACIÓN 114415963 POR AVERÍA CON FECHA 30-11-2015 Y CON VALIDEZ PARA DOS MESES.- SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DE DICHOS DOCUMENTOS.- TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001</p>
<p>Expediente: J -01254/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.INSPECCIONADO DOCUMENTO CONTROL SE OBSERVA QUE NO COINCIDE LA MATRICULA DE LA CABEZA TRACTORA CON LA QUE REALIZA EL TRANSPORTE. SE APORTAN FOTOS DOCUMENTO CONTROL COMO PRUEBA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: J -01255/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO.INSPECCIONADOS LOS DISCOS DE FECHA 11 Y 16-05-2016, SE APRECIA COMO SU CONDUCTOR NO CONSIGNA LA FECHA DE NACIONALIZACIÓN DE DICHAS JORNADAS. SE APORTAN LOS DISCOS COMO PRUEBA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: J -01256/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:40 HORAS DE FECHA 01/05/2016 Y LAS 10:40 HORAS DE FECHA 02/05/2016 DESCANSO REALIZADO 08:34 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:05 HORAS DE FECHA 02/05/2016 Y LAS 10:20 HORAS DE FECHA 02/05/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -01257/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA.INSPECCIONADO DISCO DE FECHA 15-05-2016 SE APRECIA AL INICIO DE LA JORNADA 16:20 HORAS COMO LAS GRABACIONES DE VELOCIDAD Y DISTANCIA SON SUPERPUESTAS, ANALIZADO EL DISCO POR SU PARTE TRASERA SE APRECIA UNA HENDIDURA EN LA LEVA CENTRAL DEL DISCO PROVOCADA POR SU CONDUCTOR AL PILLARLO INTENCIONADAMENTE PARA QUE NO GRAVE CORRECTAMENTE, SI OBSERVAMOS A LAS 17:10 APROX. TENEMOS OTRA INTERRUPTIÓN SIMILAR. SE APORTA DISCO COMO PRUEBA. SI SUMAMOS LOS KM GRAVADOS EN LA DISTANCIA OCORRIDA SALEN MENOS DE LOS QUE HACE CONSTAR SU CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -01258/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO.INSPECCIONADOS LOS DISCOS DE FECHA 04 Y 05-05-2016 SE OBSERVA QUE NO ESTÁN HOMOLOGADOS PARA USARLOS CON EL TACÓGRAFO DEL CAMIÓN QUE CONSTA REFLEJADO EN EL DISCO, SIENDO EL COMPATIBLE EL E1-57. SE APORTAN FOTOS COMO PRUEBA. TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sanción: 601</p>
<p>Expediente: J -01260/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA UTILIZANDO HOJAS DURANTE UN PERÍODO MAYOR A AQUEL PARA EL QUE ESTÉ PREVISTO, NO TENIENDO LUGAR LA PÉRDIDA DE DATOS. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO ANALÓGICO.- EN LA HOJA DE REGISTRO DEL DÍA 13-05-16 SE OBSERVA UNA SOBRE ESCRITURA DE 5 MINUTOS ENTRE LAS 01:10 Y LAS 01:15 POR UTILIZAR LA MISMA HOJA DE REGISTRO DURANTE MAS DE 24 HORAS. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE DICHO DISCO DIAGRAMA.- TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sanción: 301</p>

<p>Expediente: J -01261/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 07:38 HORAS, ENTRE LAS 19:10 HORAS DE FECHA 18/05/2016 Y LAS 03:00 HORAS DE FECHA 19/05/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. - TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -01262/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO ANALÓGICO.- EL CONDUCTOR NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DE LOS DÍAS 21,22,23,24 Y 25 DE MAYO DE 2016. TAMPOCO PRESENTA ANOTACIONES MANUALES O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES JUSTIFICANDO LA/S ACTIVIDADES REALIZADAS DICHAS JORNADAS.- TRANSPORTA ACEITUNAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -01263/2016 Matrícula: 8267DBT Titular: PANDO LKW SL Domicilio: ASCENSIÓN ROSSELL 9 Co Postal: 30400 Municipio: CARAVACA DE LA CRUZ Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORÓN DE LA FRONTERA HASTA ONTÍGOLA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. - VEHÍCULO DOTADO DE TACÓGRAFO ANALÓGICO.- EN LA HOJA DE REGISTRO DEL DÍA 28-04-16 SE OBSERVA QUE EL CONDUCTOR CIRCULA CON EL TACÓGRAFO ABIERTO ENTRE LAS 23:30 H. DEL DÍA 28 Y LAS 01:14 H. DEL DÍA 29, NO COINCIDIENDO LOS ESTILETES QUE REGISTRAN LA DISTANCIA NI LOS KILÓMETROS RECORRIDOS (FALTAN 118 KMS. POR REGISTRAR) CON RESPECTO A LOS REGISTRADOS POR EL ODOMETRO. LO MISMO SE OBSERVA EN EL DISCO DEL DÍA 02-05-16 ENTRE LAS 10:40 H. Y LAS 10:50 H. NO QUEDANDO REGISTRADOS 20 KMS. CON RESPECTO A.... Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sanción: 4001</p>
<p>Expediente: J -01265/2016 Matrícula: 8589DYH Titular: ANGUITA JIMÉNEZ JOSE Domicilio: FUENTE DEL PERAL 3 11 3 Co Postal: 23006 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A-4 Punto kilométrico: 283 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMÁN HASTA JAÉN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONSULTADA BASE DATOS DGTC NO POSEE AUTORIZACIÓN. VEHÍCULO DE MMA 2900, TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -01273/2016 Matrícula: 5359FNF Titular: MARTOS Y VALLEJO AVICOLA SA Domicilio: PARCELA 12 104 Co Postal: 41850 Municipio: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA HASTA SOLLANA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41180 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1180 KGS. 2,95% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.- TRANSPORTA NARANJAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -01275/2016 Matrícula: AB0095460 Titular: GARCIA SÁNCHEZ JULIA Domicilio: PTDA LO PAGAN- TOKIO, 41 Co Postal: 30740 Municipio: SAN PEDRO DEL PINATAR Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 102,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA JAÉN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 3 GRG. NO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA. NO ACREDITA LA PERTENENCIA DE LA MERCANCÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -01292/2016 Matrícula: 5252DXZ Titular: RAYRETRANS, S.L Domicilio: AVDA ANDALUCÍA 12 - 3 A Co Postal: 23680 Municipio: ALCALÁ LA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAROLINA (LA) HASTA GUARROMÁN UTILIZANDO UNA MISMA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO POR UN PERÍODO DE TIEMPO SUPERIOR AL QUE CORRESPONDE, DANDO LUGAR A UNA SUPERPOSICIÓN DE REGISTROS QUE IMPIDE SU LECTURA. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA JORNADA 26-27 MAYO 2016 DONDE SE OBSERVA SUPERPOSICIÓN JORNADAS DIFICULTANDO SU LECTURA Y OBSERVACIÓN. . SIN CARGA. Normas Infringidas: 140.25 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -01297/2016 Matrícula: 2420GFR Titular: ANKA CUTIAN, S.L. Domicilio: CL. GENERAL SANMARTIN, 3-2º D Co Postal: 15006 Municipio: CORUÑA (A) Provincia: Coruña Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VILCHES LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:07 HORAS DE FECHA 25/05/16 Y LAS 05:07 HORAS DE FECHA 26/05/16 DESCANSO REALIZADO 10:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:19 HORAS DE FECHA 25/05/16 Y LAS 04:20 HORAS DE FECHA 26/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100</p>

<p>Expediente: J -01322/2016 Matrícula: 2756HYS Titular: FRANCISCO GUTIÉRREZ VILCHES Domicilio: CÁDIZ, N° 32 Co Postal: 23640 Municipio: TORREDELCAMPO Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMÁN HASTA JAÉN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. - VEHÍCULO LIGERO. TRANSPORTA PAQUETERÍA. SE APORTAN FOTOGRAFÍAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801</p>
<p>Expediente: J -01327/2016 Matrícula: 8857JKP Titular: CARGO P V SL Domicilio: CRTª MADRID CÁDIZ KM 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 05 de Junio de 2016 Vía: A305 ARJONA ENTRADA DIREC Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARJONA HASTA ARJONA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA.NO ARRASTRA REMOLQUE, SE ADJUNTA DOCUMENTOS IMPRESOS 24 H VEHÍCULO, EVENTOS Y DATOS TÉCNICOS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001</p>
<p>Expediente: J -01329/2016 Matrícula: 4145GFS Titular: INVERSIONES MILASUR SL Domicilio: PLAZA DE LOS CAMPOS, 4 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ONTÍGOLA HASTA GUARROMÁN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO SE ACREDITA ACTIVIDAD ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 13-04-16 Y LAS 01:52 HORAS DEL 02-05-16. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER CAUSADO ALTA EN LA EMPRESA CON DICHA FECHA, NO APORTANDO A REQUERIMIENTO EL REGLAMENTARIO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001</p>
<p>Expediente: J -01339/2016 Matrícula: 7505DYP Titular: PEÑALVER MESA SL Domicilio: AVDA. ANDALUCÍA, 3 Co Postal: 23680 Municipio: ALCALÁ LA REAL Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 390,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ LA REAL HASTA FUERTE DEL REY EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4120 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 620 KGS. 17,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -01364/2016 Matrícula: J 000133M Titular: MARIA JOSE CORTES CORTES Domicilio: CALLE ANTONIO MACHADO Co Postal: 26142 Municipio: VILLAMEDIANA DE IREGUA Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: A316 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAEZA HASTA VILLANUEVA DEL ARZOBISPO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2400 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 400 KGS. 20% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -01390/2016 Matrícula: 1542DWL Titular: ANTONIO ADÁN MEDINA Domicilio: LIBERTAD,040 Co Postal: 23400 Municipio: ÚBEDA Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: A-316 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ÚBEDA HASTA VILLARDOMPARDO CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO PRESENTA DOCUMENTO CONTROL. TRANSPORTA HERRAMIENTAS CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sanción: 401</p>
<p>Expediente: J -01412/2016 Matrícula: 6725CGL Titular: INNOVAHARINAS SL Domicilio: AVDA. DOCE DE AGOSTO. 6 3 3 IZQ Co Postal: 23740 Municipio: ANDÚJAR Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANDÚJAR HASTA CAMPILLO DE ARENAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 200 KGS. 5,71% HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE BASCULA HAENNI WL103/10T NUMERO 4698 Y 4699 SE ENTREGA TICKETS DE PESAJE Y COPIA DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 100</p>
<p>Expediente: J -01450/2016 Matrícula: 9716DBB Titular: RUANO MOLINA JUAN Domicilio: CALLE ALMERÍA, 21 Co Postal: 14857 Municipio: NUEVA CARTEYA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCAUDETE HASTA LINARES EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 41100 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 2,75% TRANSPORTA AGLOMERADO. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, REALIZADO EN BASCULA OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>
<p>Expediente: J -01462/2016 Matrícula: 7164JFB Titular: ISMAEL LUQUE URBANO Domicilio: AVDA. MÁLAGA, 9 2 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2016 Vía: A306 Punto kilométrico: 55,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CÓRDOBA HASTA JAÉN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 301</p>

Expediente: J -01488/2016 Matrícula: M 008692VN Titular: SAID EL HADDAR Domicilio: AVDA. GRAN VIA SURESTE 59 Co Postal: 28051 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 75 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 2850 KGS. EXCESO: 1500 KGS. 52,63% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA MÓVIL HAENNI WL103 10 T NÚM 4698 Y 4699. TRANSPORTA ENSERES VARIOS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: J -01489/2016 Matrícula: J 009744V Titular: EMBUTIDOS CAMPOSIERRA SL Domicilio: CTRA PUENTE DE LA SIERRA P JONTOYA KM 2 Co Postal: 23196 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2016 Vía: JA3210 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAÉN HASTA PUENTE DE LA SIERRA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE FRESCA Y FLAMENQUINES, LLEVANDO EL CERTIFICADO DEL FRIGORÍFICO REFORZADO FRA-X, CADUCADO DESDE EL 16-02-16. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: J -01539/2016 Matrícula: 8094FXD Titular: DIST ALIM CONGELADOS PEINADO, S.L. Domicilio: PG OLIV C CAZALILLA 524 Co Postal: 23009 Municipio: JAÉN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2016 Vía: JA3309 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA HASTA TORREDONJIMENO UTILIZANDO TÍTULOS HABILITANTES EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS CON CARÁCTER GENERAL O SEÑALADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL PROPIO TÍTULO, SALVO QUE EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS CONDICIONES YA ESTUVIERA TIPIFICADO DE FORMA EXPRESA EN LA LOTT. TRANSPORTA PESCADO CONGELADO, NO ACREDITANDO QUE EL PERSONAL UTILIZADO (CONDUCTOR) POR EL PORTEADOR SE ENCUENTRA ENCUADRADO EN SU ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS CONTENIDAS EN LA LEGISLACIÓN SOCIAL Y LABORAL QUE RESULTEN DE APLICACIÓN. Normas Infringidas: 141.6 LEY 16/87 Sanción: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 8 de agosto de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación de agricultura y pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesada: Nieves Morón Díaz.

NIF: 33399427T.

Expediente: MA/0284/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Antonio Orozco García.

NIF: 25586718T.

Expediente: MA/209/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Antonio Macías Taboada.

NIF: 24810451-Y.

Expediente: MA/0219/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Miguel Ángel García Jiménez.

NIF: 44575131G.

Expediente: MA/227/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Manuel Pulido Muñoz.

NIF: 74799134Y.

Expediente: MA/0236/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Antonio González Vázquez.

NIF: 77454094F.

Expediente: MA/0260/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Málaga, 9 de agosto de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por presuntas infracciones a la normativa vigente, atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1. Expte. CA/2008/545/AGMA/ENP. Damián Velázquez Menacho. Algeciras (Cádiz). Levantamiento de Suspensión de Requerimiento de Ejecución Forzosa. Acuerdo: Levantar el Requerimiento Previo a la Ejecución Forzosa de fecha 02.08.2014, notificado con fecha 26.08.2014, entendiéndose el plazo de un mes referido a la recepción de este escrito.

2. Expte. CA/2008/728/AGMA/COS. Sergio Romero Rueda (Modelismo de Barbate S.L.). Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Imposición de una 1.ª Multa Coercitiva. Montaje e instalación de caseta de madera de dimensiones 7,35 por 7 metros, sobre una base de grava suelta, en Zona de Servidumbre del Dominio Público Marítimo Terrestre sin autorización (hitos DP-1 y DP-2 del deslinde C-540-CA), en el paraje conocido como «El Cañillo», en el t.m. de Barbate (Cádiz). Acuerdo: Imponer una primera multa coercitiva, en la cuantía de 1.000 euros, como consecuencia del incumplimiento de la obligación de restituir la situación alterada a su ser y estado anterior al momento de comisión de la infracción que se le imputa, con retirada de lo ilícitamente instalado en Zona de Servidumbre del Dominio Público Marítimo Terrestre.

3. Expte. CA/2010/256/AGMA/VP. Asociación de Vecinos Las Arenas Magallanes. La Barca de La Florida (Cádiz). Imposición de una 14.ª Multa Coercitiva. Asfaltado no autorizado de una superficie aproximada de 2.000 m de longitud y 5 m de ancho (llegando a 10 m en algunas zonas) y construcción de badenes, sobre terrenos de la Vía Pecuaria conocida como «Cañada Real de Albadalejos o Cuartillo», en el paraje conocido como «Las Arenas de Magallanes», en el t.m. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Acuerdo: Imponer una decimocuarta multa coercitiva, en la cuantía de 3.000 euros, como consecuencia del incumplimiento de la obligación de restitución de la Vía Pecuaria a su estado anterior a los hechos denunciados.

4. Expte. CA/2015/738/AGMA/INC. María Oliva Guerrero. Ubrique (Cádiz). Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador. Conato de incendio proveniente de tratamiento selvícolas realizados; las quemas, realizadas sin cerco perimetral de seguridad, contenían rescoldos, cuatro de los cuales se han salido de su perímetro provocando la extensión del incendio sobre matorral ligero y la hojarasca; superficie aproximada de quema inferior a 1.000 m<sup>2</sup>, en el paraje conocido como «Finca Las Montillas-Pardeza», en el Espacio Protegido (Los Alcornocales), en el t.m. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Respecto a la negligencia en las quemas: Infracción tipificada en el art. 64.12 de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales. Calificada como Leve y sancionable, según arts. 68 y 73.1.a) del mismo texto legal. Respecto a la omisión de la autorización para las quemas: Infracción tipificada en el art. 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.

Calificada como Leve y sancionable, según arts. 68 y 73.1.a) del mismo texto legal. Resolución: Sanción de Multa Pecuniaria: 500 Euros. Sanción de Multa Pecuniaria: 300 Euros.

5. Expte. CA/2015/792/AGMA/ENP. Isaac Rojas Cazorla. Algeciras (Cádiz). Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador. Obras de ejecución de una segunda planta sobre construcción denunciada con anterioridad (Expte. CA/2012/7699/AGMA/ENP); actuación realizada sobre Monte de Utilidad Pública, en el paraje conocido como «Monte de Utilidad Pública Majadal Alto», en el Espacio Protegido (Los Alcornocales), sito en el t.m. de Algeciras (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Calificada como Grave y sancionable, según arts. 26.2.e) y 27.1.b) del mismo texto legal. Resolución: Sanción de Multa Pecuniaria: 6.010,13 Euros. Otras Obligaciones de Pago no Pecuniarias: Demolición de lo construido indebidamente y restitución del terreno a su estado anterior.

6. Expte. CA/2015/858/GC/PA. Manuel Moreno Sánchez. Jerez de la Frontera (Cádiz). Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador. Falta de acreditación de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos, no disponer de libros de registro de residuos peligrosos producidos, el almacenamiento de residuos peligrosos en indebidas condiciones (envases sin etiquetar y baterías usadas almacenadas directamente sobre el suelo), y la falta de acreditación de la entrega a gestor de los residuos peligrosos. Una vez revisada la información disponible de dicha actividad en los registros de la Delegación Territorial, se comprueba que el centro productor considerado no figura en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos (C/ Albadalejo, 38), sito en el t.m. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 148.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Calificada como Leve y sancionable según arts. 148.1.a) y 148.2 del mismo texto legal. Infracción tipificada en el art. 147.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Calificada como Grave y sancionable, según arts. 147.1.a) y 147.2 del mismo texto legal. Resolución: Sanción de Multa Pecuniaria: 803 Euros.

7. Expte. CA/2015/1043/PL/AGUAS. Antonio Panduro Castro. Olvera (Cádiz). Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador. Aprovechamiento de aguas procedentes de Manantial de Caño Santos. El denunciado instala unos 300 m de manguera en horario nocturno con el fin de regar un huerto. Consecuencia de lo anterior es la producción de daños a los vecinos; todo ello en el paraje conocido como «Paraje Caño Santos (Manantial de Caño Santos)», sito en el t.m. de Alcalá del Valle (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 106.1.g) de la Ley de Aguas de Andalucía. Calificada como Leve y sancionable, según arts. 106.1.g) y 108.1.a) del mismo texto legal. Resolución: Sanción de Multa Pecuniaria: 300 Euros.

8. Expte. CA/2016/49/GC/PA. Manuel Núñez Caña. El Puerto de Santa María (Cádiz). Resolución Definitiva de Procedimiento Sancionador. Entrega de 17 kg de aluminio mediante contraprestación económica sin contar inscripción ni comunicación previa, en el registro correspondiente de la Delegación Territorial, del desempeño de dicha actividad, en el paraje conocido como «Puente del Duque (El Portal)», sito en el t.m. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 148.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Calificada como Leve y sancionable, según arts. 148.1.a) y 148.2 del mismo texto legal. Resolución: Sanción de Multa Pecuniaria: 150 Euros.

9. Expte. CA/2016/261/AGMA/ENP. David España Santos. Tarifa (Cádiz). Propuesta de Resolución. Transitar por el sendero público de uso señalizado (Sendero del Torreón), situado en el interior del Área de Reserva (Zona A) del Parque Natural Sierra de Grazalema, careciendo de la preceptiva autorización administrativa, en el Espacio Protegido (Sierra de Grazalema), sito en el t.m. de Grazalema (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 26.1.c) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Calificada como Leve y sancionable, según arts. 26.1.c) y 27.1.a) del mismo texto legal. Propuesta: Sanción de Multa Pecuniaria: 100 Euros.

10. Expte. CA/2016/301/AGMA/ENP. Narcisca Valladares Ruiz. Pilas (Sevilla). Propuesta de Resolución. Construcción de un habitáculo de unos 30 m<sup>2</sup> destinado a cuadra de caballos en zona B, según el plano de zonificación del PORN del Parque Natural de Los Alcornocales. El denunciado ha llevado a cabo el derribo de una antigua edificación existente de igual superficie a la denunciada. Todo ello en Espacio Natural Protegido sin autorización de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; en el paraje conocido como «Potrero Alto», en el Espacio Protegido (Los Alcornocales), sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Calificada como Leve y sancionable, según arts. 26.2.e) y 27.1.a) del mismo texto legal. Propuesta: Sanción de Multa Pecuniaria: 6.000 Euros. Otras Obligaciones no Pecuniarias: Demolición de lo ilícitamente construido.

11. Expte. CA/2016/309/AGMA/VP. Juan González Herrera. Arcos de la Frontera (Cádiz). Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba. Construcción de una casa de 6 m por 6,7 m, unos 40 m<sup>2</sup> de superficie y restauración de brocal de pozo, todo ello en Dominio Público Pecuario, sin autorización de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; en el paraje conocido como «Polígono 86 Parcela 9016 del Catastro de Rústica de Arcos de la Frontera», en la Vía Pecuaría (Colada de Algar), sita en el t.m. de Arcos de la Frontera (Cádiz). Acuerdo: Abrir un período para la práctica de las siguientes pruebas: Informe por agente a lo alegado en comparecencia y ratificación, en su caso, en los hechos denunciados. Si no existe duda sobre la efectiva ocupación de Dominio Público Pecuario y superficie ocupada.

12. Expte. CA/2016/439/OF/PA. ECOGADES, S.L., Cádiz (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. En fecha 15 de octubre de 2015 se recibe en esta Delegación Territorial escritos, del Servicio de Residuos y Calidad del Suelo de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativos a los controles llevados a cabo sobre las notificaciones previas al traslado de residuos peligrosos durante el año 2015, observándose reiterados incumplimientos por parte de la empresa ECOGADES, S.L., en lo referente a la obligación de llevarlas a cabo con la antelación mínima de tres días exigido en el art. 45,4 del Decreto 73/2012, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. En fecha 4 de noviembre de 2015 se notifica a la citada empresa requerimiento para que justifique el motivo de tales incumplimientos, otorgándole un plazo no superior a 10 días para ello, no habiéndose recibido hasta la fecha contestación alguna de la empresa; en el paraje conocido como «Edificio Astarté, planta 2ª, oficina 10 (Avda. de la Ilustración, 6)», en el t.m. de Cádiz (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 147.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Calificada como Grave y sancionable, según arts. 147.1.a) y 147.2 del mismo texto legal. Acuerdo: Multa: 1.000 Euros.

13. Expte. CA/2016/525/GC/PA. CARTÓN JEREZ, S.L., Jerez de la Frontera (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Ejercicio de operaciones de gestión de residuos no peligrosos consistente en plásticos, cartón, papel, escombros, muebles y enseres, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, hallándose dichos residuos mezclados y amontonados a la intemperie; en el paraje conocido como «Naves 9,10 y 9,11. Avda. de Rota, 41 y 43 (Parque Empresarial Oeste)», en el t.m. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 147.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Calificada como Grave y sancionable, según arts. 147.1.a) y 147.2 del mismo texto legal. Acuerdo: Multa: 3.000 Euros. Otras Obligaciones no Pecuniarias: Limpieza del lugar mediante entrega de los residuos a gestor autorizado de acuerdo con la naturaleza de los mismos, que acreditará mediante los correspondientes documentos de identificación de los residuos.

Cádiz, 9 de agosto de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por presuntas infracciones a la normativa vigente, atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.- Expte. CA/2015/751/OF/PA. Antonio Moreno Báez (Administrador Único de las Entidades Redelsur, S.L., y Ecogades, S.L.) Cádiz (Cádiz). Notificación Acuerdo del Consejo de Gobierno de Suspensión del Procedimiento. Se notifica Acuerdo, de 5 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se suspende, por apertura de un proceso penal, la tramitación del procedimiento sancionador CA/2015/751/OF/PA que se sigue a las entidades Redelsur, S.L., Ecogades, S.L. y Delphi Automotive Systems España, S.L., hasta tanto recaiga la correspondiente resolución judicial, paralizando el plazo legal establecido para dictar y notificar la resolución definitiva del mismo.

Cádiz, 9 de agosto de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.*

En relación con los expedientes sancionadores reseñados en el presente anuncio, se ha intentado practicar, sin efecto, la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, conforme a lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC). Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, significando que, dado que estos actos no se publican en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 60.2 y 61 de la LRJ-PAC, el texto íntegro de los actos que se notifican se encuentra a disposición, junto al resto de la documentación de los expedientes, en la sede de esta Delegación Territorial (Sección de Informes y Sanciones), sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 8.ª planta. Asimismo, se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

Los interesados dispondrán para la formulación de alegaciones de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea el acuerdo de inicio o la propuesta de resolución.

Los interesados podrán presentar recurso de alzada en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, cuando el acto notificado sea la resolución definitiva.

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
26975220S	GREGORIO SÁNCHEZ MARÍN	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/277/G.C./CAZ
15453117S	JESÚS VILLA JIMÉNEZ	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/278/G.C./CAZ
30460741R	MANUEL CAMARGO QUERO	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/290/OO.AA./PA
47512605X	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA	ACUERDO DE INICIO	CO/2016/298/G.J. DE COTO/CAZ
B14757389	PROMOCIONES INDAMARD, S.L.	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140043564	CO/2015/576/G.C./PA
80146566F	JOSÉ ANTONIO TROYANO PRADAS	RESOLUCIÓN DEFINITIVA (INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD)	CO/2015/576/G.C./PA
B14780191	UNIÓN DE RECICLAJES Y ESCOMBROS, S.L.	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140043572	CO/2015/643/OTROS FUNCS./PA
44358641J	JOSÉ CACHINERO MOYANO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140044291	CO/2015/646/G.C./CAZ
44367033X	JUAN FRANCISCO CACHINERO MOYANO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140044283	CO/2015/646/G.C./CAZ
30547233J	MANUEL LÓPEZ ROMERO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140044310	CO/2015/646/G.C./CAZ
05873017J	CIPRIANO CACHINERO FERNÁNDEZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140044301	CO/2015/646/G.C./CAZ
Y2444877Z	LACHEZAR PAVLOV RALENEKOV	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140043311	CO/2015/703/G.C./PES
30967579B	RAFAEL CORDERO VILLAMAYOR	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140041284	CO/2015/723/G.C./EP
30967579B	RAFAEL CORDERO VILLAMAYOR	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140041302	CO/2015/732/G.C./EP
30827748C	MANUEL FRANCISCO YEPES PANADERO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140042701	CO/2015/742/P.A./INC
B14639678	MUEBLES EUARA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA (INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD)	CO/2015/881/PARTIC./RSU

DNI/NIF/NIE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
X6530492X	FERNANDO MANTARAS CORTAZZO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140043073	CO/2016/12/G.C./INC
E56006745	NEUMÁTICOS 24 HORAS, C.B.	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140041803	CO/2016/71/G.C./RSU
Y1954324M	MARIUS ANDREI CALDARARU	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140043102	CO/2016/78/G.C./PES
Y3983493E	ION CRISTIAN OLTEANU	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140043111	CO/2016/82/G.C./PES
26458236W	JOSÉ HURTADO HURTADO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140041822	CO/2016/85/P.A./INC
31012000L	MANUEL PORRAS FLORES	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140044664	CO/2016/94/G.C./RSU
30469606B	JOAQUÍN PÉREZ PÉREZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140042815	CO/2016/108/G.C./EP
44367178V	JUAN PALMA RAMÍREZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140043923	CO/2016/198/G.C./RSU
30979633J	ANTONIO ADAMUZ BLANCO	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140042853	CO/2016/225/G.C./CAZ

Córdoba, 8 de agosto de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 30 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el t.m. de Fuente de Piedra. (PP. 1696/2016).*

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico de la Innovación del PGOU de Fuente de Piedra sobre modificaciones y ajustes en el ámbito urbano de ese municipio (Málaga) (EA/MA/31/15). El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Málaga, 30 de junio de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ACUERDO de 30 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Huétor Vega, de aprobación provisional (III) del Plan General de Ordenación Urbanística Huétor Vega y Estudio de Impacto Ambiental. (PP. 1848/2016).*

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2016, se ha procedido a la aprobación provisional (III) del Plan General de Ordenación Urbanística de Huétor Vega, Estudio de Impacto Ambiental y Adenda Ambiental, lo cual se somete a información pública en cumplimiento del artículo 32.1.3.<sup>a</sup> de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, de los artículos 21.2 y 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

El plazo de consultas e información pública será de 45 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de su publicación el BOP, en un diario de los de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios (físico y/o electrónico en la sede electrónica) de este Excmo. Ayuntamiento. Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en el área de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9,00 horas a 14,00 horas. En dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses, respecto a las últimas modificaciones introducidas en el documento aprobado con fecha 26 de febrero de 2016 y así como en relación al documento ambiental (Adenda).

Huétor Vega, 30 de junio de 2016.- El Alcalde, Mariano Molina del Paso.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Bornos, por el que se da publicidad a la delegación en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz de las competencias municipales relacionadas con el ciclo del agua. (PP. 1918/2016).*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 21.7.2016, acordó, por mayoría absoluta de su número legal de miembros, delegar en la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz las competencias municipales relacionadas con el ciclo del agua (captación, distribución, abastecimiento, saneamiento, depuración, etc.), así como las facultades de liquidación, inspección y recaudación de las tasas y precios públicos que inciden sobre los servicios integrados en el mencionado ciclo.

La delegación de estas competencias ha sido aceptada por la Junta General de la Mancomunidad en su sesión de 13.7.2016.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bornos, 1 de agosto de 2016.- El Alcalde, Hugo Palomares Beltrán.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 16 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Pulpí, por el que se da publicidad a la adaptación del Estudio de Impacto Ambiental de Evaluación Ambiental Estratégica, para dicha innovación del PGOU de Pulpí. (PP. 1867/2016).*

#### EDICTO

Juan Bautista López Ruiz, Alcalde-Accidental del Ayuntamiento de la Villa de Pulpí (Almería)

Hago saber: Que en el Pleno de la Corporación celebrado en Sesión Ordinaria el día trece de noviembre de dos mil catorce, fue aprobada inicialmente la Modificación número 9 del PGOU de Pulpí, así como el Estudio de Impacto Ambiental para la Innovación número 1 de dicho Plan.

Fue sometida al preceptivo trámite de información pública mediante Edicto en el BOP número 229, de 28.11.14, en el tablón de edictos municipal y en el periódico La Voz de Almería de fecha 16.11.14.

En el Pleno de la Corporación celebrado en Sesión Extraordinaria el día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, ha sido aprobada provisionalmente la Innovación número 1 (modificación 9) del PGOU de Pulpí.

Esta Innovación se expone al público por término de cuarenta y cinco días, durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente de «Adaptación del Estudio de Impacto Ambiental a Evaluación Ambiental Estratégica para dicha innovación del PGOU de Pulpí», y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento en Pulpí, a dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

Pulpí, 16 de junio de 2016.- El Alcalde-Accidental, Juan Bautista López Ruiz.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 20 de junio de 2016, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca Alhama de Granada, de aprobación definitiva de modificación de Estatutos, artículos 1 y 10, incorporación municipio de Játar.*

Don Pablo Ariza Rojo, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada.

Hago saber: Que por el Pleno de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2016, en su punto número siete del orden del día, aprobó definitivamente la Modificación de sus Estatutos, artículos 1 y 10 quedando redactados:

Artículo 1. Constitución.

De conformidad con la legislación local vigente, los municipios de Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Játar, Jayena, Santa Cruz del Comercio y Zafarraya, todos ellos de la provincia de Granada, se asocian entre sí, constituyéndose en Mancomunidad voluntaria de municipios para el cumplimiento de los fines y objetivos de su competencia establecidos en el Capítulo II de los presentes Estatutos.

La Mancomunidad tendrá personalidad jurídica propia e independiente de los municipios que la constituyen, así como plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines, gozando a tal efecto de la consideración de Entidad Local. En consecuencia, podrá adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar y enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos y convenios, establecer y explotar las instalaciones mancomunadas que se pretenden, obligarse, interponer los recursos pertinentes y ejercitar las acciones previstas en las leyes.

Artículo 10. El Pleno de la Mancomunidad.

El Pleno de la Mancomunidad es el órgano de representación municipal, de gobierno y gestión superior de la Mancomunidad.

La composición del Pleno será de diecisiete representantes, repartidos de la siguiente forma:

- a) Alhama de Granada: Siete representantes.
- b) Arenas del Rey: Dos representantes.
- c) Cacín: Un representante.
- d) Játar: Un representante.
- e) Jayena: Dos representantes.
- f) Santa Cruz del Comercio: Un representante.
- g) Zafarraya: Tres representantes.

Alhama de Granada, 20 de junio de 2016.- El Presidente, Pablo Ariza Rojo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*ANUNCIO de 6 de julio de 2016, de la Fundación José Motín en memoria de Paco Herrera, de convocatoria de becas. (PP. 1749/2016).*

#### VIII CONVOCATORIA DE BECAS

La Fundación Jose Motín en memoria de Paco Herrera, como entidad sin fin de lucro, y en consecuencia con la voluntad de su fundador, según los fines previstos en sus Estatutos Sociales convoca las siguientes becas y ayudas para estudiantes de los ciclos universitarios, ciclos formativos o estudios académicos que signifiquen, además de los gastos propios de dichos estudios, un desplazamiento desde la localidad de Alhaurín el Grande y/ o alojamiento fuera de ésta, y que reuniendo los requisitos exigidos, opten a las mismas, con sujeción a las Bases Generales y demás Condiciones de la Convocatoria Anual, las cuales pueden solicitar por correo electrónico a la dirección fundacionjmph@hotmail.com, descargar de la página web <http://www.fundacionjosemotin.org>, o bien recoger personalmente en la sede social de la misma, sita en ctra. de Cártama núm. 17 local, 29120 Alhaurín el Grande (Málaga).

Becas:

- Para la Modalidad A) Cuatro becas, una de ellas de importe máximo de 1.500,00 € cada una para alumnos/as que vayan a cursar por primera vez el primer año de ciclos universitarios, ciclos formativos superiores o estudios académicos de grado similar y sea la primera vez que se matriculan en dicho nivel de estudios. Otras tres de ellas, de importe máximo de 1.200,00 € cada una para alumnos/as de cursos distintos del primer año en estudios de los mismos ciclos mencionados.

- Para la Modalidad B) se establece una dotación máxima de 2.500,00 € que podrá ser distribuida en el número de becas que la Fundación, a propuesta de la Comisión de Becas, considere en función de las solicitudes presentadas.

Plazo y Lugar de las Solicitudes.

Los plazos de solicitudes serán los siguientes:

- Modalidad A), desde el 1 de septiembre del 2015 hasta el 30 de noviembre del 2016.
- Modalidad B), desde el 1 de septiembre del 2015 hasta el 28 de febrero del 2017.

Las solicitudes se entregarán en un sobre cerrado, conteniendo toda la documentación, dirigido a «Comisión de Becas - Fundación José Motín en Memoria de Paco Herrera», en el domicilio social de la Fundación (ctra. de Cártama, 17, local bajo, Alhaurín el Grande. 29120 Málaga), donde también podrán remitirse por correo certificado. En caso de entrega en mano se le otorgará un recibo justificativo al/la remitente.

Destinatarios:

Residentes en Alhaurín el Grande, al menos con dos años de antigüedad.

Alhaurín el Grande, 6 de julio de 2016.- El Presidente, Antonio Rueda García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*ANUNCIO de 14 de julio de 2016, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril, de las bajas producidas en el Pleno de esta Corporación de Derecho Público. (PP. 1767/2016).*

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Motril comunica, a los efectos prevenidos en el artículo 26.2 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, que regula el Reglamento Electoral de las Cámaras de Comercio de Andalucía, las vacantes producidas en el Pleno de esta Corporación de los siguientes miembros:

Don Manuel Domínguez Caparrós, Grupo 6.  
Doña Aurelia Isabel Egea García, Grupo 10.  
Carpimar Sociedad Cooperativa Andaluza, Grupo 3.  
Estibadora de Motril, S.L., Grupo 7.  
Urbaland Servicios Inmobiliarios, S.L., Grupo 8.  
Electromotril, S.L., Grupo 5.

Motril, 14 de julio de 2016.- El Secretario General en funciones, Antonio Rojas Arquero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 4 de julio de 2016, de la Sociedad Cooperativa Andaluza Sector 25 La Canaleja, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1916/2016).*

Por la presente, se convoca a todos los socios de «Sector 25 La Canaleja, S. Coop. And.», a la Asamblea General Extraordinaria de nuestra sociedad cooperativa, que tendrá lugar el martes 20 de septiembre del presente año, en el centro social «Blas Infante», sito en Avda. Nazaret, s/n, de esta ciudad, a las 19,00 y 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance final.
- 2.º Aprobación de distribución del haber social.
- 3.º Acuerdo de extinción de la Sociedad Cooperativa.
- 4.º Acuerdo de cese de Liquidadores.
- 5.º Elección de tres socios para aprobación del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 4 de julio de 2016.- Los Liquidadores, José Miguel Núñez Corbi, Francisco Torregrosa Villega y Montserrat Pérez Aguilar.